

Resultados de las Mesas de Consulta Pública

para la Revisión del Tratado entre
México, Estados Unidos y Canadá
(T-MEC)



Gobierno de
México

Economía
Secretaría de Economía

Presentación:

Perspectivas y modernización del T-MEC

El balance del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es positivo para los tres países que lo integran. Los resultados de las consultas públicas realizadas en México en preparación para su revisión muestran de manera consistente que el tratado se ha consolidado como un componente central de la integración productiva de América del Norte, aportando certidumbre a las decisiones de inversión, facilitando el funcionamiento de las cadenas regionales de valor y fortaleciendo la inserción de México en una plataforma productiva compartida con Estados Unidos y Canadá. Esta valoración coincide con lo observado en las audiencias públicas organizadas en Estados Unidos, donde una amplia diversidad de actores económicos reconoció al T-MEC como un marco que ha contribuido de manera decisiva a la estabilidad del comercio regional y a la competitividad del bloque.

Desde una perspectiva de largo plazo (1994–2024), la evolución del espacio económico norteamericano confirma esta lectura. A partir de la entrada en vigor del TLCAN, el comercio regional se ha multiplicado casi cinco veces, consolidando a América del Norte como una de las principales plataformas productivas del mundo. Cabe destacar que esta integración se ha realizado sin poner en riesgo la independencia energética del país, pues México ha desarrollado su propia estrategia en ese sector.

Las consultas mexicanas subrayan que este crecimiento en el comercio no se explica únicamente por el aumento de los flujos comerciales, sino por la profundización de una integración productiva en la que los procesos se distribuyen entre los tres países de acuerdo con sus capacidades, ventajas relativas y cercanía geográfica. Es por eso por lo que se requiere evitar medidas contrarias al tratado, que afectan el comercio y la competitividad de las empresas, como aranceles o acciones presuntamente antidumping no justificadas.

Un rasgo distintivo de esta integración es el alto contenido regional del comercio. Cerca de 40 % del valor de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos incorpora contenido estadounidense, reflejo de cadenas de valor en las que insumos, procesos y ensamblaje cruzan la frontera en múltiples ocasiones antes de llegar al consumidor final. Este modelo, ampliamente reconocido en las consultas realizadas en México, maximiza la eficiencia productiva y fortalece la competitividad regional. En la práctica, el T-MEC no solo regula el intercambio de bienes, sino que estructura la realidad productiva de América del Norte. **América del Norte ya no opera como tres mercados separados, sino como un solo sistema productivo integrado.**

El déficit comercial de Estados Unidos frente a México no es resultado de un diseño deliberado ni de políticas gubernamentales mexicanas orientadas a generarlo. Es el reflejo de una estructura productiva profundamente integrada en América del Norte, en la que una proporción significativa de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos incorpora insumos producidos en ese país. En 2024, Estados Unidos exportó alrededor de **283 mil millones de dólares a México e importó cerca de 494 mil millones, lo que dio lugar a un déficit aproximado de 211 mil millones de dólares (de acuerdo con el Observatorio de Complejidad Económica). Este déficit refleja**

una relación comercial altamente interdependiente en la que el propio dinamismo de las exportaciones estadounidenses condiciona la magnitud del saldo comercial. Esta dinámica contrasta con la relación comercial que Estados Unidos mantiene con economías como China o Vietnam, donde los déficits pueden crecer de manera mucho más desproporcionada porque no están anclados a cadenas productivas compartidas ni a un volumen equivalente de exportaciones estadounidenses. En este contexto, algunos argumentos recientes han sugerido que México funcionaría como una vía indirecta de acceso ("*backdoor*") para exportaciones de terceros países hacia el mercado estadounidense.

Sin embargo, la evidencia reciente no respalda esta interpretación. Si bien las exportaciones mexicanas a Estados Unidos han crecido en algunos sectores —particularmente en electrónica—, los mayores incrementos recientes de exportaciones hacia ese mercado provienen de economías asiáticas como Taiwán, Vietnam, Indonesia o India. En varios de estos casos el crecimiento ha sido sustancialmente mayor que el observado en México. En la práctica, algunas medidas arancelarias han tenido el efecto de frenar la expansión de ciertas exportaciones manufactureras mexicanas —incluidas las automotrices— mientras que han coincidido con un aumento en las exportaciones de componentes electrónicos y autopartes provenientes de Asia hacia Estados Unidos.

Al mismo tiempo, México es uno de los principales mercados para las exportaciones de bienes de Estados Unidos —incluidos sectores como el agropecuario—, mientras que Estados Unidos mantiene un superávit significativo en el comercio bilateral de servicios. En conjunto, la relación comercial con México constituye una de las más interdependientes y estratégicas para la economía estadounidense: un socio que incorpora insumos estadounidenses en lo que exporta, importa bienes producidos en Estados Unidos, consume sus servicios y contribuye directamente a la competitividad de sus empresas.

La ventaja logística estructural de la región es un pilar adicional de esta dinámica. La proximidad geográfica entre México, Estados Unidos y Canadá permite tiempos de entrega de uno a tres días, frente a semanas desde Asia o Europa, habilitando esquemas de producción *just-in-time* difíciles de replicar con otros socios comerciales. En 2024, el cruce fronterizo alcanzó un valor aproximado de 2,562 millones de dólares diarios en bienes y servicios, equivalentes a 1.8 millones de dólares por minuto, lo que ilustra la densidad económica de esta relación. Las discusiones observadas en Estados Unidos refuerzan esta lectura al subrayar que la posibilidad de que insumos y componentes crucen la frontera en múltiples ocasiones es una de las principales fortalezas competitivas de la región y que se debilita ante la imposición de aranceles sobre estos insumos.

El impacto del T-MEC sobre el empleo y la actividad económica es igualmente relevante. México es el destino de alrededor de 334 mil millones de dólares en exportaciones estadounidenses, lo que representa cerca de 16.2 % del total exportado por ese país. Más de 50 000 pequeñas y medianas empresas estadounidenses exportan a México por un valor cercano a 107 mil millones de dólares, y el país se ha convertido en el principal mercado de exportación para estados con una fuerte base manufacturera, como Michigan, Texas, Kentucky y Alabama. En conjunto, se estima que alrededor de 56.2 millones de empleos en los tres países están vinculados al comercio de bienes dentro de la región del T-MEC y más de 10 millones dependen directamente de las exportaciones.

Las consultas realizadas en México ponen de relieve que uno de los principales aportes del T-MEC en el contexto actual es su contribución a la resiliencia económica de América del Norte. La integración productiva regional no solo ha generado eficiencia y crecimiento, sino que se ha convertido en un mecanismo para reducir vulnerabilidades frente a disrupciones logísticas, choques externos y riesgos geopolíticos. En este marco, los participantes identifican como reto central para los próximos años la necesidad de incrementar el contenido nacional y regional de lo que se produce y comercia dentro del bloque, no con el objetivo de revertir la apertura, sino para profundizar la integración y ampliar la generación de valor y empleo en la región.

Entre los sectores estratégicos destacados en las consultas mexicanas se encuentran la industria química y petroquímica, la metalmecánica, los insumos esenciales para la producción de medicamentos y dispositivos médicos, los materiales críticos y las cadenas vinculadas a los semiconductores. En todos estos casos se subraya que la elevada dependencia de insumos provenientes de otras regiones limita la capacidad de respuesta ante crisis y reduce el potencial de generación de valor dentro de América del Norte. Esta lectura es consistente con las discusiones observadas en Estados Unidos, donde diversos actores enfatizaron la importancia de utilizar el marco del T-MEC para fortalecer capacidades productivas regionales en sectores considerados críticos.

Para México, las consultas muestran además un espacio significativo para avanzar en sectores con alto potencial de integración futura, como el farmacéutico, los dispositivos médicos, la electrónica, los electrodomésticos, la economía circular y la infraestructura productiva necesaria para el desarrollo y la adopción de tecnologías asociadas a la inteligencia artificial. Estos esfuerzos deben complementarse con la consolidación de sectores ya altamente integrados, particularmente la industria automotriz y de autopartes, avanzando hacia la electromovilidad, el desarrollo de software automotriz y una mayor incorporación de tecnología en los procesos productivos.

En el caso específico del sector automotriz, las consultas subrayaron que la región opera como un sistema productivo integrado en el que plantas ubicadas en los tres países funcionan de manera complementaria, compartiendo insumos, plataformas tecnológicas y procesos especializados. Esta arquitectura productiva ha permitido optimizar costos, elevar estándares tecnológicos y fortalecer la competitividad global de las armadoras norteamericanas frente a competidores globales. La expansión manufacturera en México, lejos de sustituir capacidades en otros países, ha ampliado la demanda de insumos intermedios estadounidenses y reforzado la posición de América del Norte como bloque productivo integrado. Se trata de un encadenamiento productivo regional que es indispensable para que la industria automotriz de los Estados Unidos pueda competir a nivel global.

La fortaleza del T-MEC no se limita a la integración regional, sino que también ofrece una base sólida para una inserción internacional más diversificada. Desde la perspectiva expresada en las consultas mexicanas, la integración con Estados Unidos y Canadá no es un obstáculo para la diversificación comercial, sino una condición habilitante. La certidumbre regulatoria, los estándares productivos y la escala alcanzada en el marco del T-MEC permiten a las empresas mexicanas proyectarse hacia otros mercados. En este sentido, se subraya la importancia de avanzar en la modernización del acuerdo con la Unión Europea, en la negociación de un acuerdo con el Reino Unido y en el fortalecimiento de los vínculos comerciales con América Latina y el Caribe. Asia aparece también

como una alternativa relevante para ciertos sectores, siempre desde una lógica complementaria a la integración norteamericana.

Un elemento central del posicionamiento que emerge de las consultas es la importancia de preservar reglas del juego comunes dentro de la región. La certidumbre que ofrece el T-MEC depende de la ausencia de aranceles, de barreras no arancelarias y de medidas que fragmenten las cadenas productivas. Las consultas mexicanas expresan con claridad la preocupación de que políticas unilaterales, incentivos discriminatorios o el uso recurrente de medidas extraordinarias pueden erosionar la integración alcanzada, encarecer la producción y debilitar la competitividad regional. Es evidente, por ejemplo, que medidas antidumping contra productos como el tomate y otros agrícolas no tienen fundamento alguno y son contrarias al tratado. Esta preocupación encuentra eco en las discusiones observadas en Estados Unidos, donde distintos participantes advirtieron que la fragmentación intrarregional termina afectando a las propias empresas del bloque.

En este sentido, diversos actores señalaron la existencia de asimetrías en la aplicación del T-MEC, particularmente en relación con medidas adoptadas por Estados Unidos que han tenido efectos directos sobre sectores productivos mexicanos. Entre los elementos mencionados se encuentran la imposición de aranceles, como los que aplican al acero y al aluminio, en sectores donde existen flujos comerciales altamente integrados, la utilización de instrumentos antidumping en productos específicos y la activación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en términos que algunos participantes consideran desbalanceados en su implementación. Se subrayó que la concentración de activaciones del mecanismo laboral en un solo país, así como la adopción de medidas comerciales en industrias con alta integración regional, refuerzan la necesidad de asegurar criterios claros de proporcionalidad, fundamentación técnica y reciprocidad entre las Partes. Las consultas enfatizaron que la preservación del acuerdo requiere una aplicación estrictamente equilibrada de sus disciplinas y evitar que la aplicación de los mecanismos laborales resulte asimétrica, como muchos participantes en las consultas consideran que ocurre actualmente en perjuicio de México.

Al mismo tiempo, se destacó que la integración productiva —especialmente en sectores como el automotriz— ha generado beneficios mutuos, y especialmente para las empresas estadounidenses que operan en los tres países de la zona. La consolidación de la industria manufacturera en México ha fortalecido también la competitividad de empresas estadounidenses y canadienses, que por esa razón son competitivas a nivel global, ampliando mercados, reduciendo costos y contribuyendo al dinamismo de uno de los espacios económicos más relevantes del mundo. Este carácter mutuamente beneficioso de la integración debe preservarse como principio rector del proceso de revisión y no ponerse en riesgo por medidas contrarias al espíritu del tratado, como los aranceles.

En materia de reglas de origen, las consultas reflejan una posición equilibrada. Se reconoce la importancia de fortalecer el contenido regional y las capacidades productivas de los tres países, pero también la necesidad de preservar la flexibilidad suficiente para mantener la viabilidad y competitividad de los procesos productivos. Reglas excesivamente rígidas pueden generar cuellos de botella, encarecer insumos y afectar a las propias cadenas regionales. Por otro lado, se requiere que el cumplimiento de las reglas de origen sea garantizado por todos los países, no solamente por parte de México, que las cumple de manera estricta. El valor del T-MEC reside en su capacidad para combinar integración, competitividad y previsibilidad.



La revisión prevista del tratado debe entenderse, por tanto, como un ejercicio de fortalecimiento y modernización. Las consultas mexicanas coinciden en que el T-MEC ha cumplido su función central como marco para el comercio ordenado, la integración productiva y la certidumbre económica. El reto hacia adelante no es redefinir sus fundamentos, sino mejorar su implementación, actualizar sus instrumentos y adaptarlo a un entorno productivo y tecnológico en transformación.

México ha mantenido un compromiso sólido, verificable y consistente con la implementación integral del T-MEC, incluyendo las disciplinas arancelarias, las reglas de origen, las disposiciones laborales y los mecanismos de solución de controversias. Este compromiso ha sido un factor clave para preservar la certidumbre del acuerdo y la confianza de los actores económicos. De cara a la revisión, constituye uno de los principales activos del país y una base firme para el diálogo regional.

En este contexto, la modernización del T-MEC debe contribuir a una mayor densidad productiva regional, a la generación de más valor agregado y empleo en los tres países, y a una inserción internacional más sólida y estratégica de América del Norte. El proceso de revisión representa una oportunidad para consolidar lo que funciona, corregir fricciones específicas y preparar a la región para los desafíos productivos del futuro. México llega a este proceso con una posición informada por un ejercicio amplio de consulta, con un compromiso probado con el acuerdo y con una visión clara: un T-MEC fortalecido es un pilar indispensable para la prosperidad compartida y la competitividad regional en los próximos años.

La revisión del T-MEC debe, por tanto, consolidar a América del Norte como una plataforma productiva integrada, abierta y competitiva, evitando decisiones que fragmenten un entramado productivo que ha demostrado generar crecimiento, empleo y resiliencia para los tres países.

Secretaría de Economía

Tabla de contenido

<i>Presentación: perspectivas y modernización del T-MEC</i>	2
<i>1. Introducción</i>	8
<i>2. Resumen ejecutivo</i>	10
<i>3. Fundamento legal</i>	11
<i>4. Objetivo</i>	11
<i>5. Metodología</i>	12
<i>6. Resultados</i>	16
6.1. Resultados de consultas sectoriales	16
6.1.1. Panorama general de percepciones y expectativas sectoriales	17
6.1.2. Principales preocupaciones y hallazgos	19
6.1.3. Temas adicionales identificados (más allá del alcance del T-MEC).....	22
6.1.4. Conclusiones sectoriales.....	23
6.2. Resultados de consultas estatales	23
6.2.1. Panorama general de percepciones y expectativas a nivel estatal	25
6.2.2. Principales preocupaciones y hallazgos	26
6.2.3. Temas adicionales identificados (más allá del alcance del T-MEC).....	28
6.2.4. Conclusiones estatales.....	29
6.3. Resultado de los diálogos sindicales	30
6.4. Resultados transversales: integración de hallazgos	31
<i>7. Conclusión</i>	38
<i>8. Apéndices</i>	39

1. Introducción

Desde la entrada en vigor del TLCAN y, posteriormente, del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la economía de América del Norte ha evolucionado hacia un esquema de integración productiva profunda. Entre 1994 y 2024, el comercio regional se multiplicó casi cinco veces, reflejando no solo un aumento en los flujos comerciales, sino la consolidación de cadenas de valor que hoy operan de manera integrada a escala regional. En este proceso, la producción dejó de organizarse en términos estrictamente nacionales y pasó a estructurarse a partir de procesos productivos compartidos entre los tres países.

Esta integración se expresa con claridad en la forma en que se genera el valor agregado regional. Una proporción significativa de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos incorpora contenido estadounidense, lo que refleja la interdependencia productiva entre ambas economías. Insumos, componentes y procesos cruzan las fronteras en múltiples ocasiones antes de llegar al consumidor final, dando lugar a cadenas de valor altamente especializadas y complementarias. En sectores como el automotriz, un mismo componente puede atravesar la frontera varias veces a lo largo de su proceso de fabricación, ensamblaje y terminación.

La proximidad geográfica ha sido un elemento central de esta configuración productiva. Los tiempos de entrega entre México y Estados Unidos suelen oscilar entre uno y tres días, frente a las semanas que requieren los flujos provenientes de Asia o Europa. Esta ventaja logística ha permitido el desarrollo de esquemas de producción *just-in-time* que resultan difíciles de replicar con otros socios comerciales y que han fortalecido la eficiencia y resiliencia de las cadenas de suministro regionales.

En este contexto, el T-MEC opera como la arquitectura institucional que sostiene el funcionamiento cotidiano de la integración productiva norteamericana. En 2024, el comercio de bienes y servicios que cruzó las fronteras entre los países del Tratado alcanzó un promedio de más de 2,500 millones de dólares diarios. Este volumen de intercambio está asociado a millones de empleos vinculados directa e indirectamente al comercio regional, así como a la participación de decenas de miles de pequeñas y medianas empresas que exportan dentro de América del Norte. Para una parte relevante del aparato productivo regional, el Tratado no es un marco abstracto, sino el conjunto de reglas que permite organizar la producción, asegurar insumos, acceder a mercados y planear inversiones.

Esta dinámica de integración productiva no se concentra en un solo país. Una parte significativa de los flujos comerciales intrarregionales tiene como destino y origen sectores productivos de Estados Unidos, incluyendo industrias manufactureras, agrícolas y energéticas, así como un amplio tejido de pequeñas y medianas empresas que participan activamente en el comercio con México y Canadá. En ese sentido, el funcionamiento de las cadenas de valor regionales y la certidumbre que ofrece el T-MEC inciden directamente en la estabilidad productiva y el empleo a lo largo de América del Norte.

La integración regional tampoco responde a una lógica de suma cero. El comercio intrarregional se basa en la complementariedad entre economías, donde distintas etapas de producción se localizan de acuerdo con ventajas técnicas, logísticas o de especialización. Este esquema ha permitido distribuir el valor agregado a lo largo de la región y sostener niveles elevados de competitividad frente a otros

polos económicos globales, particularmente en un entorno internacional marcado por tensiones comerciales, disrupciones en las cadenas de suministro y una creciente competencia industrial.

La revisión prevista en el artículo 34.7 del T-MEC se inscribe en este escenario. Se trata de un mecanismo institucional diseñado para evaluar el funcionamiento del Tratado a partir de la experiencia acumulada, más que de un proceso motivado por una crisis de la integración regional. En este marco, las consultas públicas realizadas por el Gobierno de México permiten observar cómo los distintos sectores productivos y territorios del país experimentan el funcionamiento del T-MEC, identificando tanto sus beneficios como los retos asociados a su instrumentación.

Frente a este contexto, el Gobierno de México optó por realizar un ejercicio de consulta amplio, plural y territorialmente equilibrado. En lugar de limitar el proceso a los sectores tradicionalmente más integrados al comercio exterior, se buscó recabar las perspectivas de actores productivos diversos, reconociendo que los impactos del Tratado no son homogéneos y que su aprovechamiento depende de condiciones sectoriales, regionales e institucionales diferenciadas.

Durante más de dos meses se llevaron a cabo 30 mesas sectoriales y consultas en las 32 entidades federativas, complementadas con cuestionarios estructurados dirigidos a empresas, cámaras, asociaciones industriales y actores locales. Este ejercicio permitió documentar no solo la percepción general sobre el T-MEC, sino también los retos específicos que enfrentan las cadenas productivas, las diferencias territoriales en infraestructura y capacidades, y las preocupaciones transversales en temas como reglas de origen, medidas unilaterales, facilitación comercial, energía, trabajo y sostenibilidad.

El presente informe sintetiza los insumos recabados a lo largo de este proceso. No constituye una evaluación del T-MEC ni expresa una posición oficial del Gobierno de México respecto a su revisión. Su propósito es sistematizar, de manera ordenada y comparable, las percepciones, preocupaciones y propuestas expresadas por los participantes, reconociendo su carácter consultivo y no vinculante. La utilidad del documento reside en ofrecer una base empírica amplia para el análisis que precederá a la revisión del Tratado.

La estructura del informe refleja esta aproximación integral. En primer lugar, se presentan los resultados de las consultas sectoriales; posteriormente, los hallazgos de las consultas estatales; y finalmente, un análisis transversal que integra ambas dimensiones y hace visibles coincidencias, tensiones y temas emergentes relevantes para la revisión del T-MEC.

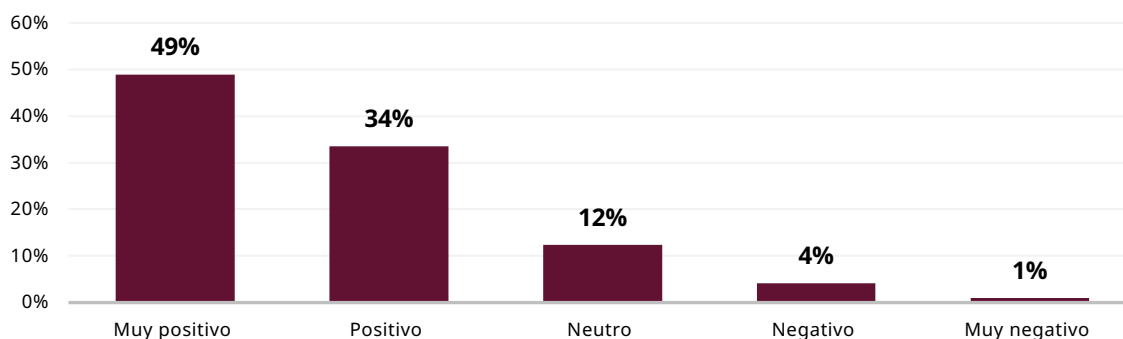
En conjunto, el informe ofrece una fotografía amplia y matizada de la relación de México con el Tratado, en un momento en el que la integración productiva regional constituye uno de los principales activos estratégicos de América del Norte.

2. Resumen ejecutivo

El presente informe sintetiza los principales hallazgos derivados del proceso de consultas públicas llevado a cabo por la Secretaría de Economía para la revisión del T-MEC, conforme al artículo 34.7 del propio Tratado. Este proceso incluyó 30 mesas sectoriales y consultas en las 32 entidades federativas, complementadas con cuestionarios, con el fin de recabar comentarios, preocupaciones y propuestas de los distintos actores económicos del país. Asimismo, se realizaron sesiones de diálogo sindical en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En términos generales, los sectores productivos y las entidades federativas coincidieron en que el T-MEC es un instrumento esencial para la certidumbre jurídica, la integración productiva y la atracción de inversión extranjera. En cuanto a la percepción de su impacto, tal y como muestra la Gráfica 1, la mayor parte de los respondientes considera que su impacto es muy positivo (49 %) o positivo (34 %), mientras que las percepciones de que el tratado ha tenido un impacto negativo o muy negativo representan una proporción mínima.

Gráfica 1. Impacto del T-MEC de acuerdo con los cuestionarios sectoriales



Existe acuerdo amplio en que la revisión debe enfocarse en mejorar su instrumentación sin modificar de manera sustantiva los capítulos vigentes. Entre las prioridades transversales destacan: defender las reglas de origen actuales, garantizar el funcionamiento efectivo de los mecanismos de solución de controversias, preservar el libre acceso al mercado regional y fortalecer la competitividad trilateral frente a terceros países.

Entre las principales preocupaciones sectoriales se identificaron la persistencia de medidas unilaterales impuestas por Estados Unidos bajo la Sección 232 del *Trade Expansion Act* de 1962, que permite aplicar aranceles por motivos de “seguridad nacional”; la competencia desleal derivada de la triangulación comercial; la falta de homologación normativa en temas técnicos, sanitarios y ambientales; y la dependencia de insumos críticos no producidos en América del Norte. Los sectores también subrayan la importancia de avanzar en infraestructura energética y logística, así como de impulsar la transición hacia una matriz energética limpia y estable.

A nivel estatal, las percepciones y prioridades varían por región, aunque prevaleció una visión positiva del tratado. Los estados del norte enfatizaron competitividad y eficiencia logística; los del centro,

contenido nacional, innovación y articulación de PYMES; y los del sur, desarrollo regional, inclusión social y sostenibilidad. Se señalaron retos comunes como los costos de certificación, brechas en infraestructura, desigualdad regulatoria y limitaciones institucionales locales.

En general, las consultas revelan que la revisión del T-MEC representa una oportunidad estratégica para consolidar la política industrial mexicana, fomentar la integración productiva, promover la innovación y garantizar un desarrollo económico sostenible e inclusivo.

3. Fundamento legal

El proceso de consultas que lleva a cabo el Gobierno de México se sustenta en lo dispuesto en el artículo 34.7, párrafo 2 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que establece la obligación de realizar una revisión conjunta en el sexto aniversario de su entrada en vigor. Conforme a dicho artículo, la Comisión de Libre Comercio debe evaluar el funcionamiento del Tratado y considerar las recomendaciones presentadas por las Partes.

En cumplimiento de este mandato, el 17 de septiembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *"AVISO por el que se da a conocer la oportunidad de presentar comentarios sobre el funcionamiento del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá"*. Dicho Aviso abrió un plazo de 60 días naturales para que la Secretaría de Economía (la Secretaría o SE), como autoridad encargada de conducir el proceso de consultas, reciba información, comentarios y recomendaciones respecto al funcionamiento del Tratado.

En este contexto, y con el fin de recabar opiniones de manera amplia, inclusiva y participativa, la Secretaría realizó mesas de trabajo dirigidas a 30 sectores productivos y en cada una de las 32 entidades federativas. Este documento sintetiza los comentarios expresados en dichas mesas. Sin embargo, como lo menciona el Aviso previamente referido, de forma paralela se habilitaron otros mecanismos de consulta como lo son:

El portal <http://www.buzontmec.economia.gob.mx>, y la posibilidad de entregar documentos de forma electrónica (mediante el correo consultas.tmec@economia.gob.mx) o en formato impreso a la oficialía de partes de la SE.

4. Objetivo

El objetivo de las consultas fue recabar información, comentarios y recomendaciones respecto del funcionamiento del T-MEC, en preparación para la revisión conjunta del mismo, a fin de construir una estrategia nacional coherente y representativa de los intereses económicos del país y de los actores que lo integran. Este ejercicio permitió incorporar, de manera ordenada y transparente, las perspectivas de los distintos actores económicos, reconociendo la diversidad de realidades existentes entre los distintos territorios y sectores, garantizando así que sus particularidades y necesidades sean consideradas en el marco de la revisión del T-MEC.

5. Metodología

Para el desarrollo de las consultas sectoriales y estatales, se estableció un procedimiento general que constó de cuatro etapas principales, orientadas a recabar y sistematizar información comparable entre sectores y territorios:

- i. Definición y agrupación sectorial y estatal;
- ii. Levantamiento de información mediante un cuestionario;
- iii. Realización de mesas de trabajo con actores involucrados, y
- iv. Sistematización y análisis estadístico y cualitativo de los insumos recabados.

Definición y agrupación Sectorial y estatal

Las actividades económicas del país fueron agrupadas en 30 sectores, partiendo de criterios diseñados para asegurar comparabilidad y coherencia analítica y temática; pero con flexibilidad para contemplar consideraciones sectoriales específicas. En algunos casos, la agrupación respondió directamente a la estructura del T-MEC; por ejemplo, en el sector salud se integraron las industrias farmacéuticas, de dispositivos médicos y de cosméticos, debido a que estos subsectores del sector salud son los contemplados en los anexos sectoriales del Tratado. En otros casos, se emplearon criterios de vinculación económica y cadenas de valor, agrupando subsectores altamente interdependientes, como en el caso del sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs).

La clasificación final de sectores quedó conformada de la siguiente manera:

- | | | |
|--|---|--|
| 1. Acero y aluminio | 12. Farmacéutica, dispositivos médicos y cosméticos | 22. Productos metálicos, metalmecánica y derivados |
| 2. Aeroespacial y aeronáutica | 13. Ganadería, cadenas pecuarias y pesca | 23. Química |
| 3. Agrícola | 14. Inmobiliario y construcción | 24. Servicios financieros |
| 4. Agroindustria | 15. Industrias creativas | 25. Servicios profesionales y empresariales |
| 5. Autopartes y llantas | 16. Leche, lácteos y derivados | 26. Textil, calzado y vestido |
| 6. Bebidas y alimentos procesados | 17. Logística | 27. TICs |
| 7. Cemento, vidrio y cerámica | 18. Manufacturas eléctricas | 28. Turismo |
| 8. Economía circular | 19. Minería | 29. Vehículos ligeros |
| 9. Economía social | 20. Muebles y papel | 30. Vehículos pesados |
| 10. Electrónica | 21. Plásticos y juguetes | |
| 11. Energía – hidrocarburos y electricidad | | |

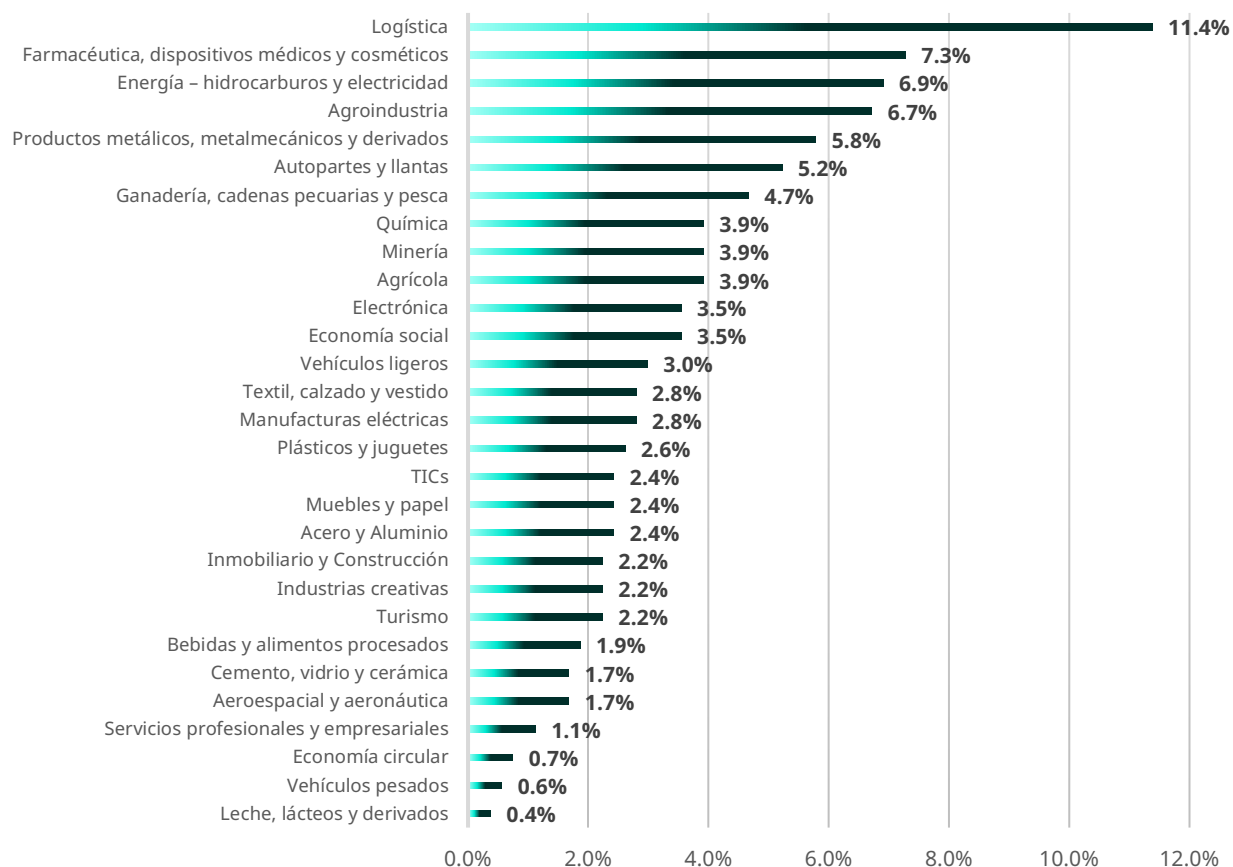
De manera complementaria, se llevaron a cabo consultas con las 32 entidades federativas. Lo anterior por la relevancia de recabar perspectivas territoriales de manera individual para documentar temáticas locales, comparar coincidencias y divergencias territoriales, e identificar o confirmar patrones regionales. Estas mesas de trabajo se realizaron en coordinación con los gobiernos estatales, quienes apoyaron en la convocatoria de actores locales, así como en la logística, organización, facilitación de las sesiones y distribución de los cuestionarios a actores relevantes.

Levantamiento de información mediante cuestionarios estructurados

Con el fin de recopilar la mayor cantidad de información posible, se definió que, de forma paralela a las mesas, se aplicarían cuestionarios virtuales para identificar: el nivel de satisfacción con el T-MEC, el grado de apertura e integración comercial de los sectores participantes y su percepción sobre las principales fortalezas y debilidades del Tratado.

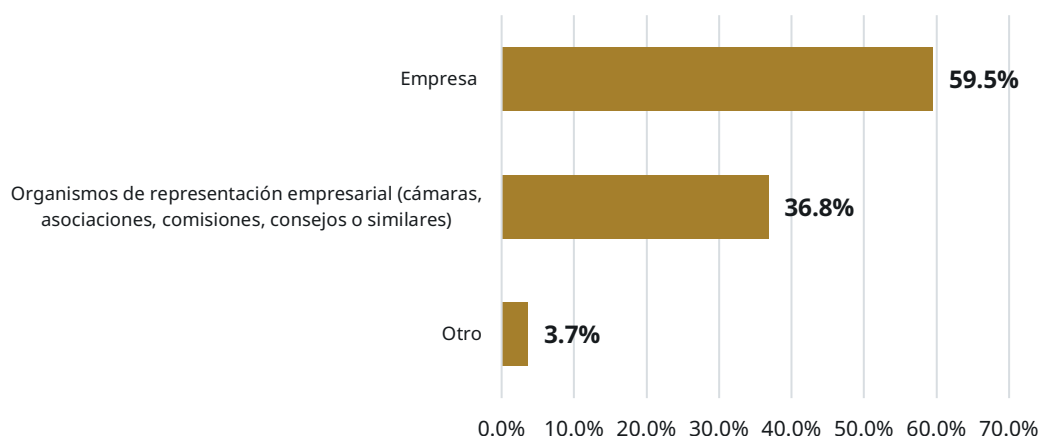
Para sectores y entidades, se diseñaron dos cuestionarios que abordaban los mismos temas, pero con enfoques diferenciados. Ambos estaban dirigidos tanto a empresas como a cámaras y asociaciones, lo que permitió capturar tanto perspectivas gremiales como individuales. El número de cuestionarios recibidos varió significativamente entre sectores, reflejo de diferencias en su tamaño, organización interna y nivel de articulación institucional. En total se recibieron 573 respuestas sectoriales. Tal y como se observa en la Gráfica 2, el sector de Logística concentró el porcentaje más alto de respuestas con 10.65 %, seguido de Economía Circular con 7.16 %; Farmacéutica, dispositivos médicos y cosméticos con 6.81 % y Energía, hidrocarburos y electricidad con 6.46 %.

**Gráfica 2. Porcentaje de respuesta respondidos por sector
respecto del total de cuestionarios (consultas sectoriales)**



En el caso de las mesas sectoriales, la liga de acceso al cuestionario se integró directamente en las invitaciones enviadas a los participantes. Se partió de un cuestionario base de 32 preguntas, diseñado para actores productivos involucrados en la producción, transformación, importación y exportación de bienes. Su aplicación tuvo resultados muy distintos según el sector: en algunos casos se concentraron respuestas de grandes empresas, mientras que en otros predominó la participación de cámaras, lo que nuevamente se reflejó en el número final de cuestionarios recibidos (**Ver Gráfica 3**).

Gráfica 3. Tipo de organización que respondió los cuestionarios sectoriales



El cuestionario se integró mayoritariamente por reactivos cerrados orientados a medir niveles de exportación e importación, dependencia de insumos, valor agregado nacional y regional, así como la percepción de fortalezas y debilidades del Tratado. El resto de las preguntas fueron abiertas y permitieron identificar beneficios derivados del T-MEC, obstáculos enfrentados, riesgos para la revisión y propuestas específicas de modernización, incluidas aquellas relacionadas con el incremento del contenido nacional.

En los sectores de economía circular, energía, agricultura y turismo se utilizaron versiones adaptadas del cuestionario base. Estas no constituyen instrumentos nuevos, sino variantes derivadas de las 32 preguntas originales, con ajustes en lenguaje, profundidad o énfasis temático para atender particularidades técnicas de cada sector. Las adecuaciones fueron realizadas por las dependencias cabezas de sector —SEMARNAT en economía circular, SENER en energía, SADER en agricultura y SECTUR en turismo—. Dado que se trata de múltiples modificaciones puntuales, no se presenta una descripción individual en este informe; no obstante, en todos los casos se mantuvo el mismo principio de levantamiento homogéneo.

Asimismo, para los sectores de servicios se empleó una adaptación del cuestionario base, reduciendo el número de reactivos a 18. Esta versión eliminó las preguntas orientadas a producción, exportaciones, importaciones, insumos y valor agregado —elementos propios de sectores manufactureros— y conservó únicamente aquellas relativas a percepción del T-MEC, beneficios, obstáculos, riesgos y propuestas de mejora.

Para las consultas estatales se aplicó un cuestionario estructurado de 13 preguntas, orientado a recabar percepciones generales sobre el impacto del T-MEC a nivel territorial, así como a identificar riesgos, oportunidades y propuestas de mejora desde la perspectiva local. El instrumento combinó nueve reactivos cerrados, en formato de opción múltiple y escalas de valoración, con cuatro preguntas abiertas, destinadas a recoger opiniones cualitativas sobre fortalezas, debilidades, riesgos y propuestas específicas. Su contenido abordó temas como el grado de integración económica del estado con Norteamérica y el resto del mundo, los efectos del Tratado en el ámbito local y la identificación de áreas prioritarias para el desarrollo regional.

Algunos estados realizaron adecuaciones al cuestionario para profundizar en las condiciones y los desafíos de sus entidades frente al T-MEC. Durango incorporó preguntas sobre los elementos del tratado que impactan a cada sector y posibles áreas de mejora; Jalisco añadió cuestiones sobre las características de las empresas participantes y su relación comercial con Estados Unidos y Canadá; Morelos incluyó temas logísticos vinculados al proyecto Morelos Centro Logístico y sus implicaciones para los productores locales; y Querétaro sumó preguntas sobre exportaciones, importaciones y contenido regional.

Realización de mesas de trabajo con los actores involucrados

Las mesas de trabajo se llevaron a cabo exclusivamente de manera presencial y tuvieron una duración aproximada de dos horas. En cada sesión, la Secretaría de Economía (y, cuando correspondía, las dependencias cabeza de sector) presentó una introducción sobre el proceso de revisión del Tratado y los objetivos de la consulta. Posteriormente, se abrió el espacio a intervenciones de los participantes.

La discusión siguió una estructura homogénea para todos los sectores, alineada con los contenidos de los cuestionarios, con el fin de asegurar comparabilidad entre los insumos recabados. Los temas se organizaron en tres apartados principales: fortalezas del T-MEC, áreas de oportunidad u obstáculos, y temas o propuestas adicionales. Cada apartado utilizó preguntas guía extraídas o adaptadas del cuestionario previo. Esta estructura se aplicó de manera flexible, privilegiando la recepción de comentarios y propuestas específicas de los asistentes.

Asimismo, se procuró contar con representatividad de distintos perfiles dentro de cada sector, incluyendo cámaras, asociaciones empresariales, organismos industriales y empresas particulares, con el fin de asegurar una participación plural y equilibrada.

Todas las intervenciones fueron registradas mediante relatorías elaboradas bajo un formato preestablecido, lo que permitió sistematizar los comentarios, organizar la información por temas y garantizar su integración al análisis posterior.

Cabe destacar, que, de manera complementaria, como parte del ejercicio de consulta pública, se llevaron a cabo sesiones de diálogo sindical, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el propósito de recoger las perspectivas de las organizaciones sindicales en torno al funcionamiento del T-MEC, particularmente en materia laboral.

Sistematización y análisis estadístico y cualitativo de los insumos recabados

Los insumos generados durante el proceso de consulta estuvieron conformados por las relatorías de cada mesa de trabajo y por las respuestas obtenidas a través de los cuestionarios. La información cuantitativa derivada de las preguntas cerradas fue procesada, con el objetivo de identificar tendencias, frecuencias, patrones de percepción y áreas de coincidencia o divergencia entre sectores y entidades federativas. El resultado de este procesamiento (estadística descriptiva) se presenta en la sección “**6. Apéndice**”.

Complementariamente, la información cualitativa proveniente de las preguntas abiertas y de las intervenciones registradas en las relatorías fue organizada temáticamente para su interpretación analítica. A partir de esta sistematización se elaboraron fichas por sector y por entidad federativa, mismas que sintetizan los principales hallazgos, preocupaciones, áreas de oportunidad y propuestas recabadas durante el proceso de consulta.

Consideraciones sobre el uso de la información recopilada

Los comentarios presentados por empresas, cámaras y organizaciones reflejan únicamente la opinión de quienes los emitieron y no constituyen una posición oficial del Gobierno de México. Estas aportaciones forman parte del proceso de consulta pública y sirven como insumo para el análisis, aunque no determinan por sí mismas la postura final del país en la revisión del T-MEC. En consecuencia, cualquier interpretación debe considerar que se trata de opiniones de carácter consultivo y no vinculante.

6. Resultados

En esta sección se reportan las propuestas, preocupaciones y recomendaciones expresadas durante las consultas sectoriales y estatales. Es importante subrayar que el presente informe no evalúa la factibilidad técnica, jurídica o política de dichas propuestas, sino que las sistematiza como insumos del proceso de consulta pública en preparación para la revisión del T-MEC.

6.1. Resultados de consultas sectoriales

Este apartado consolida las principales aportaciones derivadas de las 30 mesas de consulta sectoriales y de los **573 cuestionarios** aplicados a empresas, cámaras y asociaciones industriales, con el fin de identificar percepciones comunes, retos regulatorios, áreas de oportunidad y propuestas técnicas vinculadas al funcionamiento del T-MEC.

Tal como se menciona en la sección de metodología, las actividades económicas fueron organizadas en 30 sectores bajo criterios de representatividad, comparabilidad y coherencia analítica. Esta clasificación final de 30 sectores busca facilitar el análisis de la economía y su vinculación con el T-MEC.

Cabe destacar que dicha clasificación no constituye una tipología oficial, sino que es un ejercicio realizado exclusivamente con fines analíticos en el marco de las consultas públicas realizadas en preparación para la revisión del T-MEC.

6.1.1. Panorama general de percepciones y expectativas sectoriales

De acuerdo con las y los participantes de las mesas sectoriales, México debe sostener una posición firme en defensa del libre comercio regional, las reglas de origen vigentes y el Capítulo 10 de solución de controversias. La revisión del T-MEC debe centrarse en optimizar su instrumentación y, aunque la postura común es no reabrir capítulos sustantivos, algunos sectores como el minero, energético, aeroespacial, turismo y economía social propusieron la creación de capítulos específicos para esos apartados.

Los sectores industriales coinciden en que la certeza jurídica, la disponibilidad de energía y la cooperación tecnológica trilateral son pilares fundamentales para consolidar la competitividad de América del Norte.

El planteamiento general en las mesas fue fortalecer al T-MEC como bloque productivo trilateral y asegurar la competitividad regional frente a la participación desleal de terceros países, para lo cual se requiere avanzar en la homologación de estándares técnicos, ambientales y de contenido nacional, como los estándares técnicos prioritarios identificados en el cuadro 01, que sintetiza las propuestas recabadas en las consultas sectoriales. Sectores como el de acero y aluminio, minero y energético enfatizan la necesidad de evitar medidas unilaterales de Estados Unidos, como las derivadas de la Sección 232.¹ Lo que se propone, en general, es consolidar la integración productiva regional mediante reglas de origen claras y equilibradas.

Cuadro 01. Estándares Técnicos Prioritarios para Revisión en el T-MEC (Propuesta Sectorial)

Tema	Estándares Técnicos que se Proponen Revisar / Homologar	Sectores que lo Solicitan
Reglamentaciones vehiculares	- Reglamentaciones uniformes trilaterales - FMVSS (<i>Federal Motor Vehicle Safety Standards</i>) - Procedimientos de certificación y pruebas de seguridad	Vehículos pesados, automotriz, autopartes
Certificaciones industriales	- Certificaciones técnicas trilaterales - Homologación de procesos metalmecánicos (troqueles, fundición) - Estándares para sustancias químicas y plásticos (Cap. 28–39)	Productos metálicos, químicos, petroquímicos, plásticos

¹ Cuando se menciona la “Sección 232”, se hace referencia a una disposición del *Trade Expansion Act* de 1962 que faculta al Gobierno de Estados Unidos a imponer aranceles o restricciones a las importaciones por motivos de “seguridad nacional”. En principio, México y Canadá —como socios del T-MEC— deberían estar exentos de estas medidas; sin embargo, su aplicación ha generado impactos directos en sectores como acero y aluminio.



Sanitarios y fitosanitarios (MSF)	- Homologación científica de protocolos MSF - Equivalencias sanitarias trilaterales - Certificaciones SENASICA-USDA-CFIA - Normas de etiquetado y bienestar animal	Agrícola, lácteos, pecuario, alimentos procesados
Ambientales	- NOM ambientales aplicadas al comercio - Certificaciones ambientales trilaterales - Estándares de trazabilidad de residuos y economía circular	Químico, agroindustrial, calzado, madera, metalmecánico
Energía y contenido nacional	- Estándares regionales de calidad de energía - Criterios técnicos de suministro y confiabilidad - Reglas técnicas para gas y petroquímica	Energía, hidrocarburos, metalmecánica, minería
Aduanas y facilitación comercial	- Estándares trilaterales de inspección y verificación - Protocolos para trazabilidad y combate a subvaluación	Todos los sectores industriales y agroalimentarios
Servicios y profesiones	- Estándares para certificación profesional trilateral - Homologación de licencias (ingenierías, contabilidad, legal) - Certificaciones de seguridad y sustentabilidad turística	Servicios, turismo, TIC, industrias creativas
Reglas de origen (criterios técnicos)	- Métodos de calificación (salto arancelario, roll-up) - Ajustes al VCR en sectores sensibles - Excepciones para insumos críticos	Automotriz, aeroespacial, metálicos, químicos

El sector automotriz y de autopartes subraya que el T-MEC ha sido clave para la integración productiva de América del Norte, aunque requiere ajustes técnicos y no estructurales. Por su parte, el sector agrícola propuso evitar disposiciones que restrinjan la competitividad del campo mexicano, además de garantizar la reciprocidad en medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF). En tanto, el sector lácteo centró sus preocupaciones en obstáculos técnicos al comercio (OTC) derivados tanto de asuntos internos, específicamente de falta de certidumbre en las normas aplicadas en México, como de obstáculos externos que tienen que ver con la falta de homologación de normas con nuestros socios comerciales.

En la mesa de consulta de economía social se señaló que el tratado conserva un enfoque predominantemente neoliberal, enfocado en la rentabilidad y la competitividad, que ha mostrado limitaciones en la distribución equitativa de beneficios y en la promoción de un desarrollo sostenible para productores y comunidades. En este sentido, se propuso que la revisión del T-MEC avance hacia un pacto regional de integración humana y productiva, que reconozca a las personas y a la Economía Social y Solidaria (ESS) como motores de desarrollo compartido. Cabe destacar que este tipo de

cuestionamientos, de naturaleza estructural y orientados a replantear el enfoque integral del Tratado, sólo fueron registrados en la mesa de Economía Social. En el resto de las mesas sectoriales prevalecieron posturas técnicas vinculadas a cadenas productivas, reglas de origen, competitividad y facilitación comercial, sin críticas de esta naturaleza.

6.1.2. Principales preocupaciones y hallazgos

Reglas de origen (RO)

Las consultas sectoriales muestran una visión diversa y, en algunos casos, contrapuesta, respecto a las Reglas de Origen (RO) y al Valor de Contenido Regional (VCR). En general, los sectores coinciden en mantener certidumbre, evitar incrementos unilaterales y preservar la integración productiva en América del Norte. Sin embargo, las necesidades técnicas y de proveeduría varían entre industrias, como se aprecia en el **Cuadro 02**.

La industria automotriz considera necesario mantener el esquema vigente y evitar endurecimientos, solicitando un plazo mínimo de tres años ante cualquier ajuste. En contraste, sectores como el de llantas consideran importante la flexibilidad ante la falta de insumos regionales. Por su parte, la industria química, petroquímica y de plásticos propone defender y reforzar las reglas de origen para prevenir la triangulación de insumos provenientes de Asia, particularmente en los capítulos 28 al 39, mientras solicita flexibilidad en el cálculo del valor de contenido regional (VCR) o excepciones para la importación sin arancel de insumos críticos no disponibles regionalmente. Al respecto, *Safran Group* (multinacional francesa especializada en defensa, equipamiento aeronáutico y seguridad) destacó la ausencia de producción nacional de insumos aeroespaciales estratégicos —como los forjados metálicos—, lo que mantiene a México dependiente de proveedores externos, especialmente de países con los que no se tiene un acuerdo comercial. Por ello, llamaron a aplicar las reglas de origen con prudencia, evitando afectaciones a la competitividad y a la continuidad del suministro de materiales críticos para el sector.

En sectores especializados como el aeroespacial y aeronáutico, que incorporan una alta proporción de insumos importados —como materiales aeronáuticos, aleaciones especiales, componentes electrónicos, además de otros insumos importados de alta tecnología y certificados únicamente por proveedores internacionales autorizados— se advirtió que un aumento desproporcionado del contenido nacional podría afectar directamente su competitividad. En el caso del acero y aluminio, se propuso fortalecer las reglas de origen y los mecanismos antidumping para evitar prácticas desleales.

Cuadro 02. Resumen comparativo de posturas sectoriales respecto a Reglas de Origen y Valor de Contenido Regional

Enfoque sectorial	Sectores incluidos	Racional técnico
Flexibilizar	Llantas, Metalmecánica, Electrónica, Aeroespacial, Agrícola, Lácteos, Pecuario, Calzado, Madera	Insumos no disponibles regionalmente, dependencia tecnológica, barreras sanitarias, riesgo de pérdida de competitividad.
Mantener	Automotriz, Servicios, Turismo, Economía digital, Energía, Industrias creativas	Estabilidad regulatoria, evitar afectación a cadenas consolidadas o capítulos no directamente relacionados con RO.
Endurecer	Química, Petroquímica, Plásticos, Acero, Aluminio, Minería, Productos metálicos	Competencia desleal, triangulación, subsidios, necesidad de control técnico y trazabilidad elevada.

Certidumbre jurídica y Solución de controversias

La necesidad de garantizar el cumplimiento efectivo de los paneles de controversias destaca como una preocupación transversal. Los sectores destacaron la importancia de evitar la imposición de barreras no arancelarias internas y de fortalecer el cumplimiento de los fallos, a diferencia de experiencias previas como el caso del sector automotriz (*"roll-up"*), en el que Estados Unidos no acató la resolución del panel.

El sector de bebidas y alimentos procesados subrayó que el T-MEC ha sido fundamental para el reconocimiento de denominaciones de origen, siendo el Tequila un ejemplo representativo del beneficio comercial alcanzado.

En la mesa de consulta de servicios financieros, las autoridades reguladoras y supervisoras del sector señalaron diversos obstáculos relacionados con el acceso a los mercados, la existencia de prácticas de trato preferente o discriminatorias, restricciones para la operación de servicios financieros y limitaciones en la transferencia de información.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) enfatizaron las altas exigencias y la rigidez de los procesos para operar fuera de México, así como las diferencias en normas y estándares regulatorios entre los tres países. Por su parte, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) manifestó su percepción de trato desigual en los procesos migratorios y regulatorios que enfrentan personas mexicanas trasladadas al extranjero. Asimismo, subrayó las discrepancias legislativas en materia de protección de datos, así como la existencia de tiempos de espera prolongados para la autorización de nuevos servicios financieros.

Asimismo, si bien existe consenso en preservar la arquitectura actual del Tratado y evitar la apertura de capítulos sensibles, algunos sectores propusieron considerar esquemas de coordinación y,

eventualmente, instrumentos complementarios o capítulos específicos para áreas como energía, minería, aeronáutica y turismo —actualmente sin reconocimiento explícito en el texto— con el fin de contar con vías más claras y eficientes de solución de controversias.

Aranceles y Medidas unilaterales

En diversas mesas sectoriales (particularmente en acero, aluminio, metalmecánica y electrónica) se solicitó eliminar las medidas derivadas de la Sección 232 que Estados Unidos aplica bajo el argumento de seguridad nacional. Aunque esta demanda se expresó de forma general, el trasfondo es claro: la industria percibe que estos aranceles unilaterales elevan costos, distorsionan el comercio intrarregional y generan incertidumbre para las cadenas productivas de América del Norte.

Desde el punto de vista técnico, la Sección 232 es una facultad de la legislación estadounidense (*Trade Expansion Act* de 1962) que no puede ser eliminada mediante la revisión del T-MEC. Sin embargo, lo que sí corresponde a la lógica del tratado, y lo que en la práctica buscan los sectores, es asegurar el cumplimiento pleno de las salvaguardas y mecanismos de exclusión previstos en el propio T-MEC, con el fin de evitar que medidas unilaterales afecten la integración productiva regional.

Asimismo, se destacó la necesidad de fortalecer los mecanismos de control contra el contrabando técnico y la subvaluación. Las políticas de contenido nacional implementadas por Estados Unidos han ocasionado retrasos en autorizaciones de importación y exportación, afectando especialmente al sector aeroespacial.

Competitividad Regional

La ubicación estratégica de México representa una ventaja competitiva para la relocalización de cadenas productivas, pues permite tiempos de respuesta rápidos y acceso preferencial a los mercados de Estados Unidos y Canadá. Pero esta posición debe complementarse con el fortalecimiento de la proveeduría nacional, la infraestructura energética y la capacidad logística, para evitar un proceso de deslocalización de inversiones.

Los sectores eléctricos, electrónicos y de plásticos identificaron oportunidades para aumentar el contenido nacional y sustituir importaciones, mientras que el cemento, vidrio y cerámica señalaron que la expansión de infraestructura industrial derivada de la relocalización de industrias ha incrementado la capacidad instalada y la inversión. Adicionalmente, se mencionó el potencial del comercio transfronterizo de servicios (Capítulo 15) y la necesidad de armonizar certificaciones profesionales y técnicas, así como de incorporar un anexo de cooperación turística que reconozca al sector como estratégico para la integración regional.

Preocupaciones comunes a varios sectores

La competencia desleal fue identificada como uno de los principales riesgos, especialmente la triangulación comercial, el uso de precios subsidiados y la sobreproducción principalmente de origen asiático que desplaza la producción regional. También advirtieron sobre la dependencia de insumos críticos no fabricados en América del Norte y la falta de homologación de normas sanitarias, fitosanitarias y ambientales, lo que restringe el comercio eficiente.

El sector pecuario manifestó su preocupación por el dumping en importaciones estadounidenses, la sobrerregulación ambiental y de bienestar animal, así como la competitividad del financiamiento nacional frente a tasas más bajas en Estados Unidos. Asimismo, varios sectores advirtieron sobre riesgos asociados con la inseguridad logística, la saturación de cruces fronterizos y la falta de infraestructura para la inspección moderna.

Finalmente, se propuso incorporar la movilidad humana como componente transversal de integración, estableciendo mecanismos trilaterales de movilidad laboral y de certificación ambiental y trazabilidad productiva. También se destacó la necesidad de fortalecer la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) como instrumento regional de impulso a la economía circular.

6.1.3. Temas adicionales identificados (más allá del alcance del T-MEC)

Los sectores productivos coincidieron en que diversos factores internos limitan la competitividad mexicana, entre ellos la inseguridad logística, la sobrerregulación ambiental y la pérdida de mano de obra calificada. Sectores como bebidas, calzado, electrónica y metalmecánico subrayan la disparidad de impuestos ecológicos estatales como un factor que encarece la producción y debilita la competitividad.

En el ámbito industrial, los sectores de acero, aluminio, energía y minería insistieron en la necesidad de contar con una matriz energética limpia, asequible y estable, que garantice seguridad regulatoria y competitividad. La industria automotriz y de autopartes enfatizó la urgencia de simplificar los procedimientos aduaneros y digitalizar la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM). En tanto, el sector agroalimentario y lácteo propuso una mayor coordinación entre SE, SADER, SENASICA y COFEPRIS para reducir obstáculos técnicos al comercio y simplificar permisos y certificaciones.

Asimismo, los sectores primarios subrayan la necesidad de incrementar la producción nacional con enfoque sustentable, impulsando el uso eficiente del agua, la energía y los bonos de carbono, además de establecer un sistema de crédito agropecuario competitivo. En el sector minero planteó reconocer la minería como sector esencial y estratégico, fomentar la exploración de minerales críticos y tierras raras, y promover prácticas sostenibles. La industria de acero y aluminio propuso implementar aranceles espejo para países no pertenecientes al T-MEC y una política industrial específica para el aluminio secundario.

Por su parte, la industria maderera y del calzado recomendó reforzar la aplicación de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para garantizar la entrada exclusiva de productos que cumplan con estándares técnicos y ambientales.

6.1.4. Conclusiones sectoriales

De acuerdo con los sectores económicos que participaron en la consulta, la revisión del T-MEC debe enfocarse en fortalecer su instrumentación y en mejorar la cooperación trilateral, sin modificar los compromisos sustantivos presentes. La certidumbre, la sustentabilidad y la competitividad deben ser los ejes rectores de la postura mexicana. Las consultas sectoriales de servicios, turismo, automotriz, vehículos pesados, electrónica, acero, minería y energía coincidieron en que el país cuenta con condiciones para atraer inversiones en infraestructura multimodal, almacenamiento, transporte y servicios de alto valor agregado. La demanda de nuevas naves industriales, la consolidación de cadenas productivas regionales, la relocalización de procesos críticos y la necesidad de fortalecer la proveeduría en América del Norte refuerzan la visión de que México se perfila como un nodo logístico y de distribución regional, con capacidad para atraer inversión en infraestructura multimodal y servicios estratégicos.

Los distintos sectores coinciden en que el desarrollo sostenible no puede seguir posponiéndose. Es fundamental promover la innovación, la transición energética y la formación de capital humano especializado para consolidar un modelo productivo sustentable. Asimismo, para los sectores: Servicios profesionales y empresariales, Turismo, Industrias Creativas y Economía Social, la revisión del tratado se percibe como una oportunidad para construir una visión económica más justa e inclusiva, donde la movilidad humana y la economía social sean reconocidas como pilares del desarrollo trilateral.

Entre las fortalezas identificadas se encuentran la integración regional profunda, la complementariedad productiva, la generación de empleo calificado, la atracción de inversión extranjera y la consolidación de compromisos laborales y ambientales. El sector automotriz y de autopartes demanda mantener la estabilidad normativa y evitar decisiones unilaterales o proteccionistas.

También se advirtieron riesgos como la falta de reciprocidad en medidas sanitarias, la imposición de cláusulas estacionales por parte de Estados Unidos y el dumping en productos agrícolas que afecta a sectores como el Agrícola, Pecuario y de Lácteos; la sobrerregulación ambiental con impactos directos en industrias como la Pecuaria, Agrícola, de Alimentos Procesados, Minería, Energía, Química y Metales; o bien, la ausencia de mecanismos trilaterales armonizados en materia de certificación y trazabilidad cuyas principales implicaciones se dan en sectores como el Agrícola, Pecuario, Lácteos, Química, Acero/Aluminio, Minería, Electrónica y Aeroespacial. En consecuencia, México debe impulsar una posición firme y técnica que defienda la equidad comercial y promueva la integración productiva, social y ambiental de América del Norte, consolidando al T-MEC como un instrumento de desarrollo sostenible y equilibrado para la región.

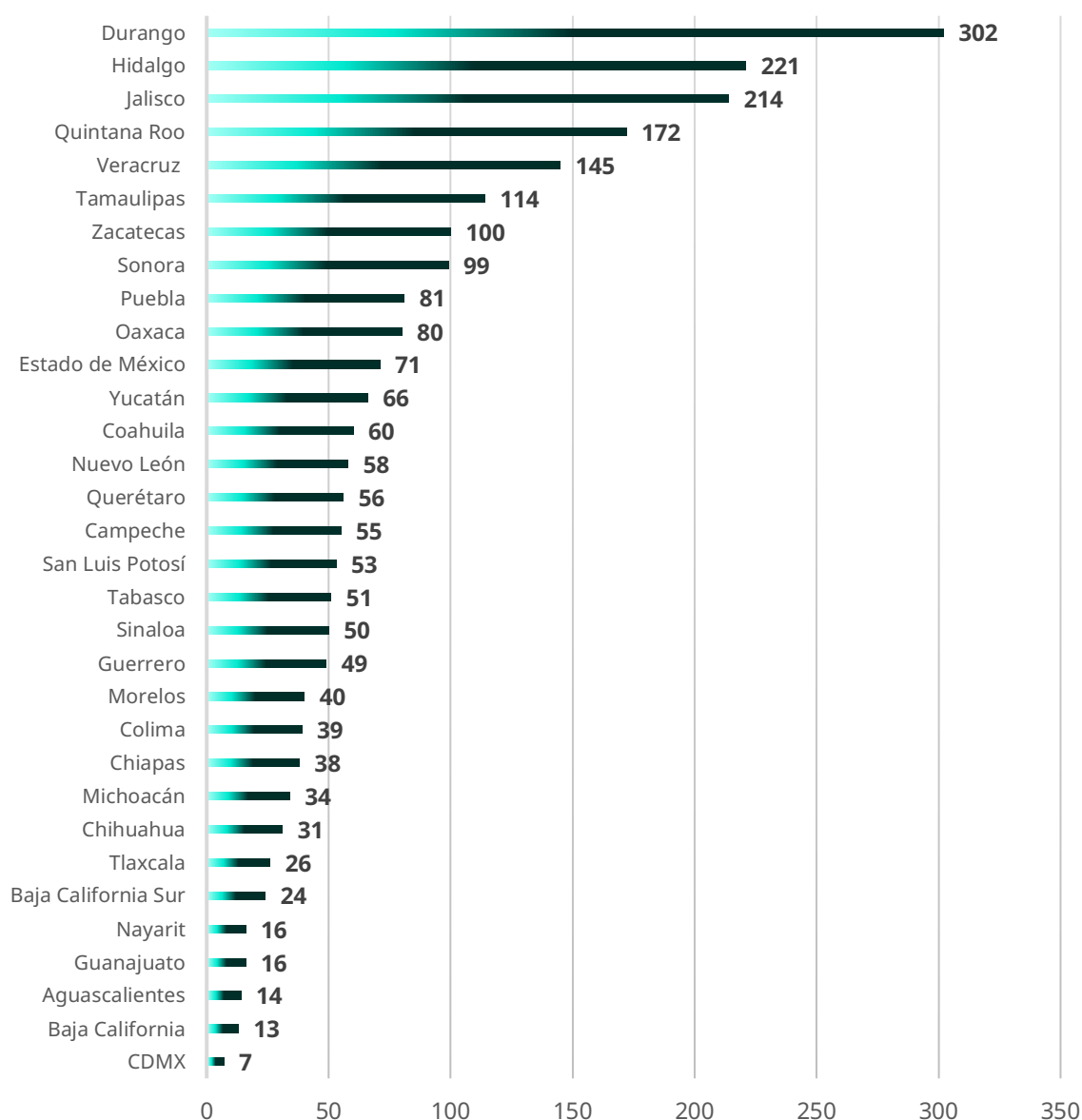
6.2. Resultados de consultas estatales

El presente apartado resume los hallazgos obtenidos a partir de las relatorías de las 32 mesas estatales y de los 2,395 cuestionarios respondidos por representantes, principalmente de la iniciativa privada, en los estados, con el fin de identificar tendencias regionales, preocupaciones y temáticas que los actores económicos de cada entidad federativa consideran relevantes de cara a la revisión del T-MEC.

Al igual que en el caso de las consultas sectoriales, el análisis se organiza en cuatro apartados: un panorama general de percepciones, los principales hallazgos y riesgos, los temas adicionales fuera del marco del tratado y las conclusiones. Este análisis territorial aplica los criterios analíticos, la estructura temática y las categorías de clasificación descritas en la sección de Metodología, para facilitar la comparabilidad y congruencia con los resultados sectoriales.

La siguiente gráfica muestra el número de cuestionarios recibidos por entidad federativa.

Gráfica 4. Número de cuestionarios respondidos por entidad federativa en las consultas estatales



6.2.1. Panorama general de percepciones y expectativas a nivel estatal

De manera general, las consultas reflejaron una percepción positiva sobre el T-MEC como instrumento de estabilidad económica, certidumbre jurídica y motor para la atracción de inversión extranjera directa. El siguiente mapa muestra el porcentaje de respuestas que mencionan que el impacto del T-MEC ha sido **positivo o muy positivo**, por entidad federativa.

Gráfica 5. Percepción del impacto del T-MEC por entidad federativa



El mapa muestra, en general, una percepción positiva sobre el T-MEC, pero permite observar comportamientos regionales que escapan de esta tendencia. Por ejemplo, Durango y Zacatecas muestran porcentajes menores a los de entidades vecinas, al igual que Hidalgo, Campeche y Tabasco. Lo que podría indicar que son entidades que se perciben como menos beneficiadas en comparación con sus vecinos.

De forma similar, las expectativas y prioridades varían significativamente por región. En el norte, estados como Sonora, Chihuahua y Nuevo León destacaron la importancia del Tratado para consolidar cadenas de suministro industriales, fortalecer la competitividad fronteriza y fomentar la cooperación regional en diversas áreas, como la innovación y la sustentabilidad. Asimismo, las consultas estatales de dichas entidades subrayan la relevancia de contar con certidumbre energética en tres vertientes. Primero, como tema de política interna, relacionado con la necesidad de contar con la infraestructura necesaria para sostener la competitividad industrial y atraer inversión en estados como Chihuahua y Nuevo León. Segundo, con un esquema regulatorio claro y estable para la participación de los particulares. Y tercero, como parte de la agenda del T-MEC, donde entidades como Sonora plantearon propuestas vinculadas a la transición energética y cooperación trilateral.

En entidades como Puebla, Querétaro, Guanajuato y Estado de México el enfoque se centró en el fortalecimiento del contenido nacional, la innovación tecnológica, la revisión de las reglas de origen de productos originarios, la integración de las PYMES en las cadenas de suministro y la coordinación entre universidades y empresas. Cabe destacar que la demanda por un incremento en el contenido nacional coincide con los hallazgos de las consultas sectoriales, constituyendo un eje transversal a tener en cuenta.

Por su parte, las consultas en estados como Tabasco, Oaxaca, Campeche y Chiapas adoptaron un tono más propositivo y estructural, vinculado al T-MEC con el desarrollo regional, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. La amplitud temática reflejada en estas discusiones responde, en parte, a la pluralidad de actores participantes (productores agroindustriales, cooperativas y organizaciones sociales, entre otros), lo que amplió el alcance y pluralidad de las propuestas planteadas.

En todos los casos se reconoció el papel del T-MEC como plataforma para el posicionamiento de México en las cadenas globales de valor, particularmente ante los potenciales procesos de relocalización. Sin embargo, se subrayó que el aprovechamiento pleno del Tratado depende de la capacidad nacional para homologar regulaciones y estándares, reducir costos logísticos y asegurar infraestructura energética confiable.

En estados industrializados con alta integración exportadora, caracterizados por una fuerte participación en manufactura avanzada orientada a exportación y clústers industriales, como Baja California, Coahuila y Tamaulipas, predominó un enfoque pragmático orientado a la eficiencia y la simplificación comercial. En contraste, entidades con estructuras productivas menos diversificadas, donde la actividad económica se concentra en actividades primarias y existe una menor inserción en los mercados internacionales, como Chiapas, Guerrero y Oaxaca demandan mayor apoyo federal para integrar a las PYMES locales en las cadenas de valor exportadoras, lo que implica mejorar las capacidades logísticas.

El tono general de las mesas puede clasificarse como constructivo: predominó una visión favorable del Tratado, aunque acompañada de críticas sobre su implementación desigual y sobre las brechas regionales en infraestructura, financiamiento e innovación. Los participantes coincidieron en que la revisión del T-MEC debe concebirse no solo como un ajuste técnico, sino como una oportunidad de política industrial para consolidar la integración productiva de América del Norte bajo un enfoque sostenible e inclusivo.

6.2.2. Principales preocupaciones y hallazgos

Los capítulos más abordados durante las consultas estatales fueron los de Reglas de Origen, Laboral, Competencia, PYMES, Comercio Digital y Energía. El capítulo de Reglas de Origen generó el mayor número de observaciones, especialmente en los estados con fuerte presencia manufacturera. En estados como Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y San Luis Potosí, representantes de la industria automotriz y metalmecánica destacaron la necesidad de simplificar los procesos vinculados a reglas de origen y fortalecer el contenido nacional, debido a los costos y retrasos asociados a los procedimientos de verificación, que afectan particularmente a los proveedores locales y a las PYMES que buscan integrarse en cadenas de valor regionales.

Por otro lado, y coincidiendo con los hallazgos de las mesas sectoriales, en Sinaloa y Zacatecas, sectores agroindustriales propusieron armonizar estándares sanitarios y fitosanitarios con Estados Unidos y Canadá, para facilitar el acceso de productos agrícolas mexicanos a mercados de alto valor.

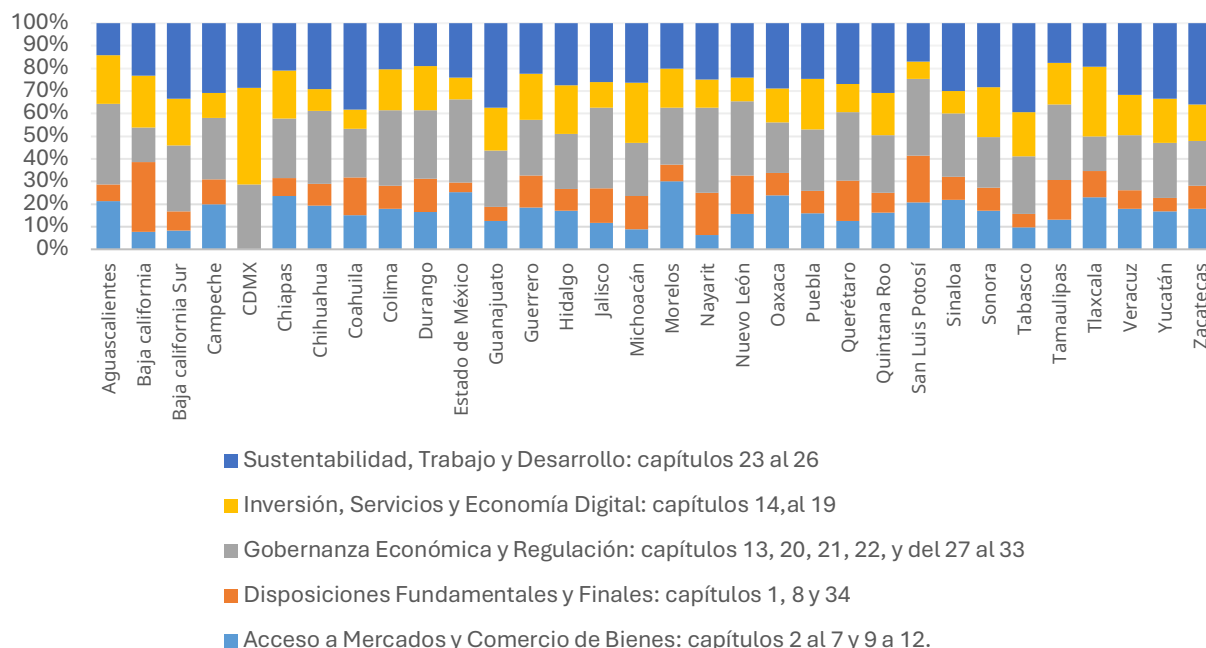
En materia laboral, se reconoció de manera general el avance en la implementación del Capítulo 23, pero también se señaló la carga administrativa y los costos que enfrentan las pequeñas y medianas empresas para cumplir con los nuevos estándares. En al menos tres estados (Veracruz, Oaxaca y Tamaulipas) se planteó la necesidad de contar con un esquema de cumplimiento diferenciado para MIPYMES, sin debilitar los compromisos laborales asumidos en el T-MEC. Asimismo, en cinco entidades federativas participantes se subrayó la importancia de evitar que los Mecanismos Laborales de Respuesta Rápida (MLRR), aplicables a sectores específicos como automotriz, autopartes y minería, se utilicen como instrumentos de presión comercial o política. En estados fronterizos, como Baja California y Chihuahua, se insistió en la necesidad de mantener un equilibrio entre la protección efectiva de derechos laborales y la competitividad empresarial, especialmente en industrias orientadas a la exportación.

Por su parte, los capítulos de Competencia y Comercio Digital suscitaron un interés creciente. Dada la velocidad con la que han evolucionado las tecnologías digitales en los últimos años (incluyendo la inteligencia artificial, los servicios en la nube y el comercio electrónico) es esperable que surjan áreas de oportunidad en términos de actualización normativa dentro del T-MEC. En específico, en Jalisco y Nuevo León se enfatizó el potencial de la economía digital para diversificar exportaciones y reducir la dependencia del sector manufacturero tradicional. Por otro lado, también se advirtió sobre la necesidad de garantizar seguridad de datos y reglas claras para las plataformas electrónicas.

En el ámbito energético, Tabasco, Tamaulipas y Sonora subrayan la relevancia del Capítulo 8 como garantía de soberanía, pero coincidieron en la necesidad de establecer un marco de transición ordenada hacia energías limpias, con reglas claras para la participación de los particulares y cooperación trilateral.

Entre los riesgos más reiterados en las consultas estatales destacan: (i) la competencia desleal de productos asiáticos; (ii) los altos costos de certificación y verificación para exportadores, especialmente para MIPYMES; (iii) la homologación insuficiente de procesos y certificaciones; (iv) la desigualdad territorial en infraestructura energética y logística; y (v) la debilidad institucional para la gestión de cupos y permisos. Estos riesgos se presentan ordenados conforme a su recurrencia en las consultas estatales realizadas sin implicar una jerarquización de impacto.

Gráfica 6. Áreas de oportunidad percibidas respecto del T-MEC por respondientes de los cuestionarios de las consultas estatales



La gráfica muestra, para cada estado, cómo se distribuye el total de las menciones sobre las principales áreas de oportunidad del T-MEC, entre cinco grandes bloques temáticos del T-MEC. Las categorías más mencionadas en la mayor parte de las entidades son Acceso a Mercados y Comercio de Bienes y Gobernanza Económica y Regulación, lo que muestra que buena parte de las preocupaciones estatales se concentró en reglas de comercio de bienes, condiciones de acceso al mercado y en los capítulos de funcionamiento institucional y regulatorio.

En un segundo plano, el bloque de “Inversión, Servicios y Economía Digital” tiene un peso intermedio, pero bastante constante entre estados. Por último, Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo aparece como el bloque porcentualmente más pequeño en la mayoría de las barras, aunque siempre presente. Esto sugiere que si bien los temas laborales, ambientales y de desarrollo se mencionan en todos los estados, lo hacen con menor intensidad relativa frente a los capítulos de acceso a mercados, gobernanza e inversión.

6.2.3. Temas adicionales identificados (más allá del alcance del T-MEC)

A lo largo de las mesas estatales surgieron propuestas que trascienden los capítulos actuales del T-MEC y apuntan hacia una agenda modernizadora. Entre los temas más recurrentes se encuentra la sostenibilidad ambiental. En Quintana Roo y Tabasco se propuso la inclusión de un capítulo o anexo específico sobre turismo sostenible y economía circular, que incorpore compromisos de descarbonización y manejo responsable de recursos. Asimismo, Chiapas y Oaxaca plantearon la necesidad de promover la integración de comunidades rurales e indígenas a las cadenas productivas exportadoras mediante estrategias de desarrollo territorial.

Otro eje emergente fue la educación técnica y la innovación. En Querétaro y Aguascalientes, representantes del sector académico y empresarial plantearon fortalecer los mecanismos de cooperación trilateral en materia de educación técnica, certificación de competencias y movilidad académica. Tabasco destacó la creación de un clúster educativo-tecnológico que sirva de plataforma para la formación de talento especializado en energías limpias y manufactura avanzada. De igual forma, se propuso ampliar el Capítulo 19 de Comercio Digital para incluir una ventanilla única trilateral que simplifique los procesos aduaneros, garantice la interoperabilidad tecnológica y fomente la innovación digital.

Diversas entidades, entre ellas Baja California Sur, San Luis Potosí y Durango, subrayaron la importancia de fortalecer la cooperación en materia de infraestructura y logística, incluyendo la modernización de puertos, aduanas y corredores intermodales. En el sur sureste, Tabasco y Yucatán propusieron aprovechar la integración del Corredor Interoceánico y el Tren Maya como instrumentos de cohesión territorial que vinculan los beneficios del T-MEC con estrategias de desarrollo sustentable y equitativo.

6.2.4. Conclusiones estatales

El análisis de las mesas estatales permite identificar un consenso amplio sobre la relevancia del T-MEC como plataforma de estabilidad y crecimiento, pero también una demanda por modernizar su implementación para responder a los retos tecnológicos, ambientales y sociales actuales. Las consultas revelan que la competitividad regional no depende únicamente del marco comercial, sino de la capacidad institucional y de política pública para articular acciones complementarias en innovación, infraestructura, educación y sostenibilidad. Entre las orientaciones de política pública identificadas, se distinguen cuatro ámbitos de responsabilidad.

- I. En materia directamente vinculada con el T-MEC**, se propone: impulsar la homologación regulatoria y la certificación mutua en sectores estratégicos —especialmente automotriz, agroalimentario y digital—; crear un sistema nacional de monitoreo del T-MEC con indicadores regionales que midan su impacto en inversión, empleo y exportaciones; y consolidar un enfoque de sostenibilidad e inclusión social en la agenda de revisión 2026.
- II. En el ámbito de política interna bajo responsabilidad del gobierno federal**, se plantea fortalecer la política de contenido nacional mediante programas de desarrollo de proveedores y certificación de PYMES; promover la transición energética con mecanismos de financiamiento verde y cooperación trilateral; y desarrollar una estrategia integral de infraestructura logística que reduzca las brechas territoriales.
- III. En los temas que requieren coordinación entre la federación y los gobiernos estatales**, se ubica el fomento a la formación de talento técnico especializado y la vinculación academia–empresa.
- IV. Finalmente, en las áreas de responsabilidad de autoridades estatales y locales**, corresponde fortalecer las capacidades institucionales e infraestructura productiva —como parques industriales y centros de certificación—, así como impulsar políticas locales de inclusión laboral, capacitación y movilidad que favorezcan la integración territorial en las cadenas de valor.

6.3. Resultados de los diálogos sindicales

En paralelo a las consultas sectoriales y estatales, el Gobierno de México llevó a cabo dos sesiones de diálogo sindical, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el objetivo de recoger las perspectivas, preocupaciones y propuestas de las organizaciones sindicales en relación con el funcionamiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), particularmente en lo relativo al Capítulo 23 (Laboral). Estas sesiones se realizaron como parte de un ejercicio complementario de consulta, orientado a incorporar la visión de las y los trabajadores en la construcción de una posición nacional informada rumbo a la revisión del Tratado.

En términos generales, las organizaciones sindicales valoraron de manera positiva el espacio de diálogo y la apertura institucional para incorporar su voz en el proceso de revisión. Coincidieron en la importancia de que los avances laborales alcanzados en México en los últimos años —en particular el incremento sostenido del salario mínimo y el proceso para transitar hacia una jornada laboral de 40 horas— se consoliden.

El eje central de las discusiones fue el funcionamiento del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR). De manera general, las organizaciones sindicales reconocieron que este instrumento ha contribuido a fortalecer el respeto a los derechos colectivos y la libertad sindical. No obstante, señalaron asimetrías en su aplicación, particularmente en relación con los procedimientos y filtros existentes en otros países, así como la necesidad de agotar de manera prioritaria las instancias nacionales antes de recurrir a los mecanismos previstos en el Tratado.

Asimismo, se subrayó la importancia de fortalecer las capacidades nacionales de investigación, inspección y prevención, así como de avanzar hacia criterios homogéneos en la aplicación del MLRR, con el fin de garantizar certidumbre jurídica y un trato equilibrado en el marco regional. Si bien algunas organizaciones plantearon la conveniencia de privilegiar exclusivamente los mecanismos internos, la postura predominante fue reconocer el valor del MLRR como instrumento complementario para asegurar que las mejoras laborales impulsadas en México se reflejen de manera equilibrada en la región de América del Norte.

Otro hallazgo relevante fue la propuesta de ampliar el alcance sectorial de los mecanismos laborales del Tratado, particularmente del MLRR, a fin de considerar sectores estratégicos para el empleo en México —como el turismo y determinadas ramas agroindustriales— que actualmente concentran una alta participación laboral, pero no se encuentran plenamente cubiertos por los instrumentos de vigilancia y cumplimiento regional.

De manera transversal, las organizaciones sindicales enfatizaron la necesidad de preservar la soberanía laboral de México, fortalecer la difusión y comprensión de la reforma laboral, y asegurar que la revisión del T-MEC no derive en presiones externas que sustituyan o debiliten los procesos institucionales internos. Asimismo, se identificaron temas emergentes como la movilidad laboral, la protección de personas trabajadoras transfronterizas, la reducción de brechas salariales en la región y el combate a prácticas que afectan el empleo formal, como el contrabando técnico y la subvaluación.

6.4. Resultados transversales: integración de hallazgos

El conjunto de consultas realizadas en todo el país —tanto sectoriales como estatales— ofrece una fotografía compleja, diversa y reveladora de cómo se vive el T-MEC en el territorio mexicano. Al cruzar ambas dimensiones se observan patrones que no es posible identificar si se analizan entidades federativas y sectores por separado: coincidencias, tensiones estructurales, necesidades específicas y oportunidades que solo emergen al ver en conjunto el sistema económico mexicano en diálogo con el tratado.

Este análisis transversal tiene como objetivo identificar dichas convergencias y diferencias, para orientar una posición nacional que refleje la realidad productiva del país, sus capacidades y sus retos, así como las aspiraciones expresadas por comunidades empresariales, gobiernos locales, universidades, productores rurales, cooperativas y actores sociales.

Una narrativa común:

El T-MEC como ancla de estabilidad, pero con brechas internas

En prácticamente todas las consultas —del norte industrial a la Península, al sur-sureste— se coincidió en un punto fundamental: el T-MEC es visto como un pilar de estabilidad económica, un marco que da certidumbre a las inversiones y una plataforma indispensable para mantener el vínculo comercial con Estados Unidos y Canadá. Esta valoración positiva es transversal y constituye uno de los consensos más amplios encontrados. Sin embargo, al profundizar surgen diferencias importantes.

En los estados con economías más diversificadas y mayor presencia manufacturera —como Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, Jalisco o el Estado de México— la preocupación principal no es el tratado en sí, sino la manera en que se implementa: cómo se cumplen los paneles de controversias, cómo se verifican las reglas de origen, si hay certidumbre energética y logística, y qué tan alineadas están las regulaciones mexicanas con las de Estados Unidos.

En contraste, los estados del sur-sureste —Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Veracruz, Yucatán o Quintana Roo— ven el tratado a través de otra lente: el T-MEC no es solamente un marco comercial, sino una oportunidad para cerrar brechas de infraestructura, impulsar la proveeduría local, incorporar a pequeñas empresas y vincular el desarrollo regional con las cadenas de valor de América del Norte.

Ambas miradas son válidas y complementarias. Juntas muestran que la agenda de implementación del T-MEC debe ser simultáneamente técnica e incluyente: asegurar estándares y certidumbre para los sectores altamente integrados, y al mismo tiempo crear las condiciones que permitan que más regiones del país se beneficien del tratado.

Las reglas de origen:

El corazón de la discusión

Si hubiera que identificar un tema que atraviesa prácticamente todas las mesas, ese es el de las reglas de origen. Las percepciones, no obstante, difieren profundamente según el sector y la región.

En los estados del norte y del Bajío —donde se concentra la industria automotriz, electrónica, metalmecánica, aeroespacial y de dispositivos médicos— la principal preocupación es mantener las reglas de origen actuales sin endurecerlas. Para estos sectores, cualquier aumento en los requisitos de contenido regional podría volver inviables sus operaciones o reducir su competitividad frente a proveedores asiáticos.

La visión cambia en sectores como químicos, plásticos, agroindustria y acero-aluminio, particularmente presentes en estados como Veracruz, Coahuila, Tamaulipas, Sinaloa y Sonora. Desde estas actividades se insiste en reforzar las reglas de origen para frenar la triangulación de insumos provenientes de Asia, que entran a la región sin cumplir con los requisitos de contenido.

Finalmente, en regiones con menor desarrollo industrial, especialmente en el sursureste, se plantea la necesidad de contar con esquemas flexibles que reconozcan que muchas PYMES no pueden cumplir con los requisitos actuales porque no existen proveedores regionales para varios insumos.

El análisis transversal muestra, por tanto, que México debe construir una posición equilibrada: firme donde la triangulación afecta a industrias nacionales, pero flexible en insumos críticos donde la región no tiene capacidad productiva suficiente.

Energía, logística y talento:

Tres cuellos de botella para la integración

Tres temas se repiten con frecuencia en la mayor parte de territorios y sectores, independientemente de su vocación productiva:

- 1. Energía.** En el norte y el Bajío, la discusión gira en torno a precios, disponibilidad y estabilidad del suministro eléctrico para sostener la competitividad de la manufactura. En el sur, el enfoque está en cómo la energía —especialmente la limpia— puede detonar desarrollo regional, atraer inversión y generar empleo.
- 2. Logística e infraestructura.** Cada región presenta un matiz distinto, pero el mensaje es el mismo: la infraestructura actual no alcanza para las necesidades de integración.
 - a.** En la frontera, la saturación de cruces eleva los tiempos y costos.
 - b.** En el centro, la falta de conectividad intermodal limita la eficiencia.
 - c.** En el sursureste, la ausencia de carreteras y nodos logísticos frena la articulación productiva.
- 3. Capital humano y movilidad laboral.** La industria automotriz, aeroespacial, electrónica, farmacéutica y de servicios digitales coincide en que la falta de personal técnico especializado puede convertirse en el principal freno de la integración norteamericana. Los estados industriales se quejan de la rotación mientras que los del sur piden mayor acceso a formación técnica.

Competencia desleal y asimetrías regulatorias:

Un riesgo que preocupa a todos

La competencia desleal, principalmente asociada a importaciones de países asiáticos con subsidios, sobreproducción o prácticas de subvaluación, es un tema transversal. Afecta, al menos, a los sectores de acero, textil-calzado, plástico, vidrio, a la agroindustria y a la electrónica.

La solución que proponen sectores y estados no es simple: piden tanto una postura regional coordinada (incluyendo la discusión de aranceles espejo o medidas conjuntas con Estados Unidos) como una mejor capacidad interna para combatir el contrabando técnico y subvaluación.

El análisis transversal revela que las debilidades institucionales mexicanas en aduanas, certificación, trazabilidad y análisis de riesgo son un obstáculo recurrente para responder a este problema.

Regiones productivas

que emergen del análisis transversal

El cruce entre los resultados sectoriales y territoriales permite identificar que México no experimenta el T-MEC como un bloque homogéneo. Por el contrario, la información recopilada muestra la existencia de seis regiones productivas o categorías, definidas no por criterios administrativos, sino por su participación diferenciada en las cadenas de valor de América del Norte. Estas regiones expresan lógicas económicas, desafíos regulatorios y prioridades estratégicas que ayudan a explicar por qué los estados y los sectores enfatizan distintos temas durante las consultas.

La construcción de este “mapa productivo” (**ver gráfica 7**) no es un ejercicio descriptivo, sino una herramienta analítica que permite ordenar la diversidad de voces en un marco coherente. También ofrece insumos para diseñar una política comercial e industrial diferenciada, que responda a las realidades específicas de cada región y fortalezca la postura de México frente a la revisión del tratado.

Norte: manufacturero. Caracterizado por la eficiencia, certidumbre y reglas claras. Conformado por Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Durango, este bloque representa la zona más integrada a las cadenas de valor norteamericanas. Su competitividad depende de procesos *just-in-time*, cruces fronterizos eficientes y un suministro energético estable. La región demanda certidumbre jurídica, aplicación estricta de reglas de origen, claridad regulatoria en inspecciones fronterizas y salvaguardas frente a medidas unilaterales como las derivadas de la Sección 232. El énfasis es pragmático: no modificar el tratado, sino habilitarlo.

Bajío: automotriz y autopartes. Esta región muestra sensibilidad al contenido regional y a la transición tecnológica. Incluye Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí y zonas industriales del Estado de México. Aquí se concentran armadoras, proveedores Tier 1 y Tier 2, así como industrias metalmeccánicas altamente expuestas a cambios en reglas de origen. La región demanda plazos razonables, interpretación clara de criterios como el “roll-up”, desarrollo de proveedores y apoyo institucional para la transición hacia la electromovilidad. Su vulnerabilidad es técnica: la integración depende de cumplir reglas complejas.

Occidente: agropecuario y logístico. Agrupa a los estados de Sinaloa, Nayarit, Colima y Michoacán, excluyendo a Jalisco por las diferencias en los sectores económicos predominantes. Los estados del occidente mencionan compromisos en materia laboral, medioambiental, competitividad e inclusión de las PyMEs en el comercio regional, como su principal preocupación.

Centro: diverso. Competencia desleal y saturación logística. Incluye Ciudad de México metropolitana, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos. Su diversidad productiva hace que las preocupaciones se concentren en factores transversales: subvaluación y contrabando técnico, saturación de nodos logísticos, disparidad de estándares ambientales y elevados costos de certificación para PYMES. Aquí el T-MEC se percibe simultáneamente como oportunidad y riesgo, dependiendo del sector involucrado.

Sur-sureste: agroindustrial y energético. De integración incipiente y demanda por desarrollo regional. Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo conforman una región donde el tratado se interpreta como un mecanismo potencial para cerrar brechas estructurales. Las demandas se enfocan en armonización sanitaria (MSF), certificaciones accesibles, fortalecimiento de infraestructura portuaria y logística, mayor participación del turismo en la agenda trilateral y claridad regulatoria en materia energética. El énfasis es acompañamiento institucional: sin infraestructura y capacidades institucionales, el T-MEC no genera en esta región los beneficios que produce en el norte.

Otros.

Entidades cuya realidad económica guarda diferencias significativas con las de sus estados vecinos.

- **Baja California Sur:** al no contar con frontera y encontrarse aislada del sistema eléctrico nacional, la entidad no muestra un desarrollo industrial similar al de los estados fronterizos. Se ha enfocado en el desarrollo turístico.
- **Jalisco:** cuenta con un sector tecnológico especializado y manufactura electrónica avanzada, a diferencia de los otros estados del occidente (Michoacán, Colima, Nayarit y Sinaloa), más enfocados a los sectores agroindustrial y logístico.
- **Zacatecas:** estado con una sólida tradición en los sectores minero y agropecuario, cuya trayectoria productiva ha seguido una ruta distinta a la del Bajío —donde se concentró la instalación de la industria automotriz— y a la de los estados del norte, que cuentan con una base industrial más desarrollada.
- **Veracruz:** un estado con regiones productivas variadas y especializaciones diferenciadas. Cuenta con un importante sector agrícola y agroindustrial; así como con una industria petroquímica relevante.

Gráfica 7. Mapa de regiones derivadas del análisis transversal de las consultas estatales y sectoriales



Temas emergentes que México podría impulsar en la revisión del T-MEC en 2026

El análisis cruzado territorial-sectorial revela que, más allá de las preocupaciones tradicionales sobre reglas de origen, logística, energía y prácticas desleales, existe una serie de temas emergentes que podrían constituir una agenda ofensiva para México durante la revisión del T-MEC en 2026. Estos temas no surgen de manera homogénea: responden a las particularidades productivas de cada región y a necesidades específicas identificadas en las mesas sectoriales. No obstante, coinciden en señalar que la competitividad futura de América del Norte dependerá tanto de estándares ambientales, movilidad laboral y digitalización como de la política comercial en sentido estricto.

Turismo sustentable y resiliencia climática.

Los estados con vocación turística, en particular Quintana Roo y Yucatán, identifican la necesidad de incorporar criterios comunes de sustentabilidad en la operación del tratado. Las relatorías estatales subrayan la importancia de contar con estándares ambientales homogéneos, certificaciones verdes, manejo integral de residuos, economía circular y cooperación trilateral para infraestructura turística resiliente. Estas demandas aparecieron de forma reiterada en las consultas estatales de Quintana Roo y Yucatán. Asimismo, se abordó en las consultas de los sectores Turismo y Economía Circular, en las que se planteó que las actividades turísticas deben reconocerse como un sector estratégico con retos comunes para los tres países.

Movilidad laboral y reconocimiento de competencias técnicas.

En estados altamente industrializados como Nuevo León, Guanajuato y Querétaro —así como en los sectores automotriz, aeroespacial y manufacturas avanzadas— se identifica un problema estructural: la disponibilidad insuficiente de personal técnico especializado. Las consultas estatales y sectoriales coinciden en proponer esquemas de reconocimiento trilateral de certificaciones técnicas, movilidad temporal de especialistas y plataformas regionales de formación para sectores críticos. Para la industria automotriz y de autopartes, esto se relaciona con los desafíos de la transición tecnológica; para manufacturas avanzadas, con la necesidad de cubrir vacantes de alta especialización. Se trata de un tema transversal que se repitió en las consultas de estados como Nuevo León, Guanajuato, Querétaro y en los sectores de Vehículos Ligeros y Aeroespacial.

Integración de la Economía Social y Solidaria en las cadenas regionales.

En el sur-sureste —particularmente Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán—, así como en sectores agroindustriales y cooperativos, emergen propuestas para incorporar a las cooperativas, ejidos y empresas sociales dentro de las cadenas productivas vinculadas al T-MEC. En específico, el sector de Economía Social y Solidaria propone mecanismos de certificación simplificada, digitalización, acceso a financiamiento y participación en cadenas de valor. Por su parte, el sector **Agroindustrial**, así como participantes de estos estados mencionan la importancia de que pequeños productores y cooperativas accedan a estándares sanitarios y de trazabilidad que actualmente representan una barrera desproporcionada. Este enfoque busca que el tratado contribuya explícitamente a una integración territorial más equilibrada.

Cooperación ambiental, trazabilidad y estándares verdes.

Prácticamente todos los sectores exportadores identifican que los cambios regulatorios más relevantes de los próximos años estarán vinculados a la agenda ambiental. El sector de **Acero** y Aluminio advierte sobre costos energéticos y exigencias ambientales crecientes; el sector **agrícola** insiste en la necesidad de homologar estándares sanitarios, de inocuidad y trazabilidad; mientras que los sectores tanto de minería como de hidrocarburos plantean la urgencia de mecanismos trilaterales en materia de criterios ESG, manejo de residuos y huella de carbono. En estados como Jalisco, Sonora, Zacatecas y Sinaloa se reitera que la competitividad futura depende de marcos ambientales claros, coherentes y compartidos. Esta coincidencia sugiere que México podría encabezar la construcción de un marco ambiental trilateral que reduzca costos, evite duplicidades y ofrezca certidumbre regulatoria.

Digitalización del comercio y Ventanilla Única Trilateral.

Uno de los temas más recurrentes en todo el país es la necesidad de avanzar en la digitalización del comercio regional. Los sectores de TICs, servicios profesionales e industrias creativas insisten en la homologación de firmas electrónicas, ciberseguridad y comercio digital. Por su parte, en las consultas estatales de Jalisco, Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México y el Bajío se menciona de manera directa la necesidad de simplificar trámites, reducir duplicidades en certificaciones y acelerar procesos mediante la digitalización de la VUCEM. En sectores como calzado, textil y agroindustria aparecen quejas por certificaciones duplicadas y procesos aduaneros inconsistentes entre los tres países. A partir de estas demandas, se perfila como propuesta central el establecimiento de una Ventanilla Única Trilateral, interoperable y capaz de integrar certificaciones sanitarias, procedimientos aduaneros, reglamentos técnicos y comercio digital. Esta iniciativa se repite con tal frecuencia en las consultas que constituye uno de los temas con mayor consenso nacional.

Estos temas emergentes demuestran que la agenda para la revisión del T-MEC en 2026 no se limita a resolver tensiones actuales, sino que abre la posibilidad de construir una visión más amplia del futuro de América del Norte. Turismo sustentable, movilidad laboral, economía social, cooperación ambiental y digitalización del comercio representan áreas donde México no sólo tiene interés, sino también la capacidad para posicionarse como líder regional. La información proveniente de las consultas sectoriales y estatales muestra que existe una demanda clara por parte de los actores productivos para avanzar en estas direcciones, y que la revisión del tratado constituye el momento adecuado para impulsar una agenda propositiva que refleje las necesidades y oportunidades de todo el país.

Conclusión

Transversal

El análisis integral de las consultas sectoriales y estatales revela que México enfrenta la revisión del T-MEC desde un punto de partida sólido, pero también heterogéneo. El país ha construido una integración profunda con América del Norte, pero dicha integración se estructura en regiones que participan de manera distinta en las cadenas de valor, enfrentan desafíos desiguales y requieren instrumentos diferenciales de política pública.

Tres hallazgos sintetizan el diagnóstico transversal:

- 1. El T-MEC funciona, pero su aprovechamiento es desigual.** Las regiones altamente industrializadas del norte obtienen beneficios inmediatos del tratado, mientras que el sur-sureste enfrenta barreras estructurales que limitan su integración. Las brechas logísticas, sanitarias y de certificación son determinantes.
- 2. La competitividad depende más de la política interna que del texto del tratado.** La mayoría de las demandas no buscan renegociar capítulos sustantivos, sino fortalecer la instrumentación: armonización regulatoria, energía confiable, infraestructura logística, vigilancia aduanera y desarrollo de proveedores.
- 3. La revisión 2026 abre una oportunidad para alinear objetivos comerciales, industriales y sociales.** El país requiere una postura que combine certidumbre jurídica con una agenda de modernización: comercio digital, sostenibilidad ambiental, movilidad laboral, transición energética y cooperación trilateral en innovación.

La evidencia muestra que el T-MEC no es solo un instrumento comercial; es el marco que definirá la capacidad de México para insertarse competitivamente en la economía global. La tarea central es traducir esta diversidad regional en una estrategia nacional coherente que fortalezca la integración productiva de América del Norte bajo principios de sostenibilidad, inclusión y crecimiento.

7. Conclusión

Los resultados de las consultas públicas realizadas en preparación para la revisión del T-MEC muestran, de manera consistente, que el Tratado se ha consolidado como un componente central de la integración productiva de América del Norte. Tanto a nivel sectorial como territorial, los participantes identifican al T-MEC como un marco que ha contribuido a la certidumbre jurídica, al funcionamiento de las cadenas de valor regionales y a la inserción de México en una plataforma productiva compartida con Estados Unidos y Canadá.

De las consultas se desprende una valoración ampliamente positiva del Tratado, acompañada de una lectura realista de sus límites y desafíos. En la mayoría de los sectores y entidades federativas, el énfasis no se coloca en la necesidad de reabrir o renegociar los compromisos sustantivos del T-MEC, sino en mejorar su instrumentación, fortalecer los mecanismos existentes y reducir las fricciones que afectan el funcionamiento cotidiano de la integración productiva. Esta distinción resulta clave: el Tratado es percibido como un activo que conviene preservar, aun cuando su operación pueda perfeccionarse.

Las consultas también confirman que la integración productiva regional no opera bajo una lógica de suma cero. Los encadenamientos productivos descritos por los participantes —particularmente en sectores manufactureros, agroindustriales y energéticos— muestran que el valor agregado se distribuye a lo largo de la región y que el funcionamiento de las cadenas de suministro depende de la coordinación entre los tres países. En este sentido, las preocupaciones expresadas en torno a reglas de origen, medidas unilaterales, facilitación comercial o certidumbre regulatoria reflejan tensiones propias de un sistema altamente interdependiente, más que cuestionamientos a la existencia misma del Tratado.

Un hallazgo transversal del ejercicio es la heterogeneidad de experiencias frente al T-MEC. Los resultados sectoriales y estatales evidencian que los beneficios, costos y retos asociados al Tratado varían de manera significativa según el grado de integración productiva, la infraestructura disponible, las capacidades institucionales y la estructura empresarial de cada territorio. Esta diversidad no debilita al T-MEC; por el contrario, subraya la importancia de contar con instrumentos de política pública complementarios que permitan ampliar y profundizar su aprovechamiento en sectores y regiones con menor nivel de inserción en las cadenas de valor regionales.

Al mismo tiempo, las consultas ponen de relieve una serie de preocupaciones recurrentes que atraviesan sectores y regiones, entre ellas la persistencia de medidas unilaterales que generan incertidumbre, los costos asociados al cumplimiento de reglas técnicas y administrativas, las brechas en infraestructura logística y energética, y los desafíos vinculados a la transición tecnológica, laboral y ambiental. Estas preocupaciones no se presentan como argumentos para debilitar la integración regional, sino como áreas donde una mejor coordinación y una instrumentación más eficaz del Tratado podrían fortalecer su funcionamiento.

Asimismo, los resultados de las consultas sugieren que la integración productiva en América del Norte no es incompatible con una estrategia de diversificación comercial. Por el contrario, la consolidación de cadenas de valor regionales, el aumento del contenido regional y el fortalecimiento de capacidades productivas constituyen una base desde la cual los bienes producidos en la región pueden competir en otros mercados internacionales. En esta lógica, el T-MEC no se percibe como una restricción o una “jaula” para la política comercial, sino como una plataforma que permite elevar la escala, la calidad y la competitividad de la producción orientada tanto al mercado regional como a terceros mercados.

En conjunto, el ejercicio de consulta confirma que el T-MEC es percibido como una pieza clave de la arquitectura productiva de América del Norte, cuyo valor radica en la estabilidad y previsibilidad que ofrece a un sistema de producción profundamente integrado. La revisión prevista en el artículo 34.7 se presenta, así, como una oportunidad para reflexionar sobre su operación a partir de la experiencia acumulada, identificar ajustes técnicos y reforzar los mecanismos que sostienen la competitividad regional, sin poner en entredicho los fundamentos del Tratado.

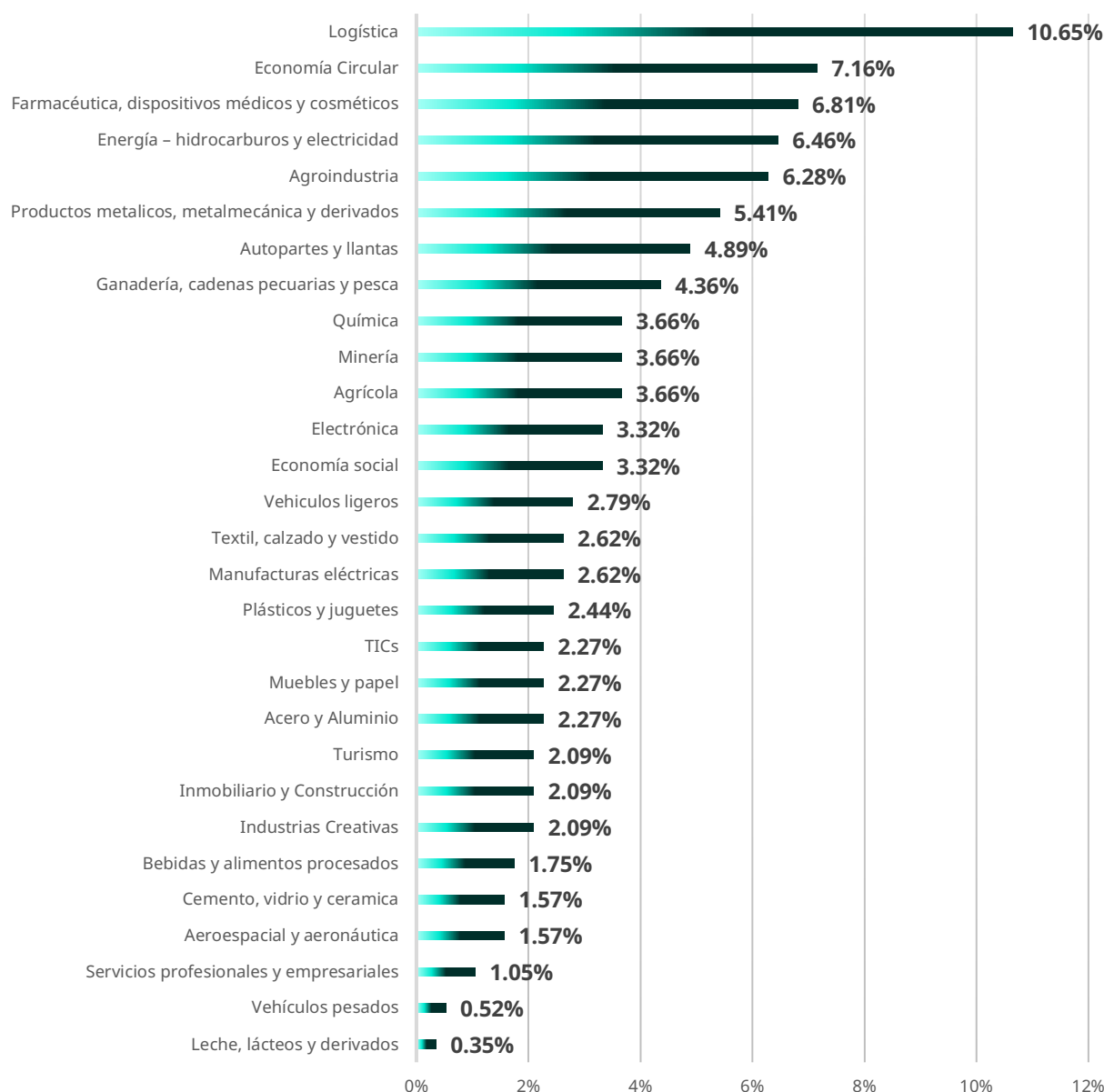
Este informe no establece una posición oficial del Gobierno de México ni evalúa la factibilidad de las propuestas recogidas. Su contribución consiste en documentar, de manera ordenada y comparable, las percepciones, preocupaciones y propuestas expresadas por los distintos actores económicos del país. En ese sentido, ofrece una base empírica amplia para alimentar la reflexión estratégica que precederá a la revisión del T-MEC, en un momento en el que la integración productiva regional constituye uno de los principales activos económicos de América del Norte.

8. Apéndices

a. Resumen de la estadística descriptiva de los formularios sectoriales

Se recibieron 573 respuestas. Logística aportó 10.6 % y fue el sector con mayor participación. Le siguieron Economía Circular con 7.2 % y Farmacéutica, dispositivos médicos y cosméticos con 6.8 %. Los porcentajes más bajos correspondieron a Leche, lácteos y derivados con 0.3 %, Vehículos pesados con 0.5 por ciento y Servicios profesionales y empresariales con 1 %. **Ver gráfica 1.**

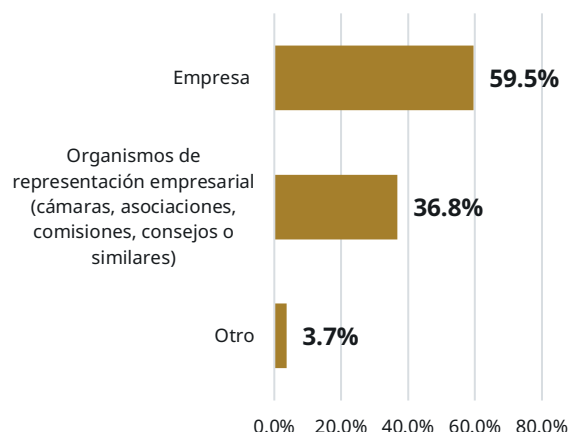
Gráfica 1. Porcentaje de respuestas por sector respecto del total de cuestionarios



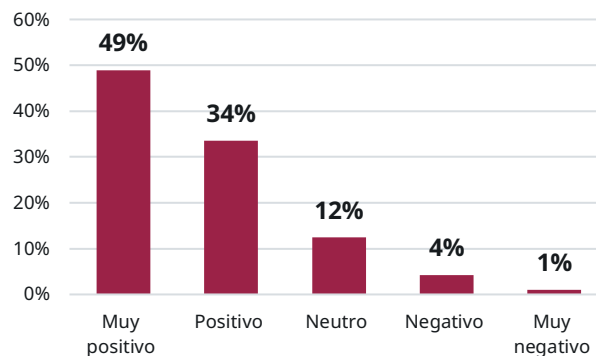
En cuanto al tipo de organización que respondió al cuestionario, 341 respuestas corresponden a empresas, equivalentes al 60 %. Otras 211 respuestas, 37 %, provienen de organismos de representación empresarial como cámaras, asociaciones, comisiones o consejos. Las 21 respuestas restantes, 4 %, se clasifican en la categoría Otro.

De estas organizaciones, 280 respuestas, 49 %, calificaron el impacto del T-MEC como muy positivo y 192, 34 %, como positivo. Un total de 71 organizaciones, 12 %, lo consideraron neutro, mientras que 24, 4 %, reportaron un impacto negativo y 6, 1 %, lo evaluaron como muy negativo. **Ver gráficas 2 y 3.**

Gráfica 2. Tipo de organización



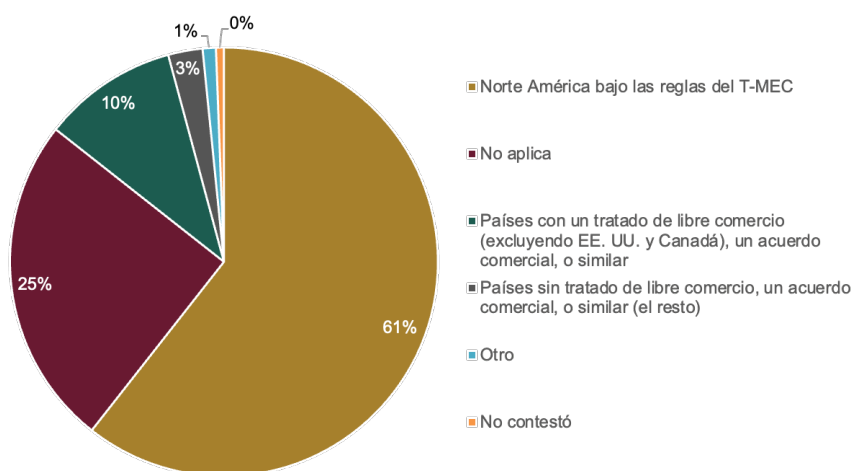
Gráfica 3. Impacto del T-MEC



Destino de las exportaciones y Origen de los insumos importados

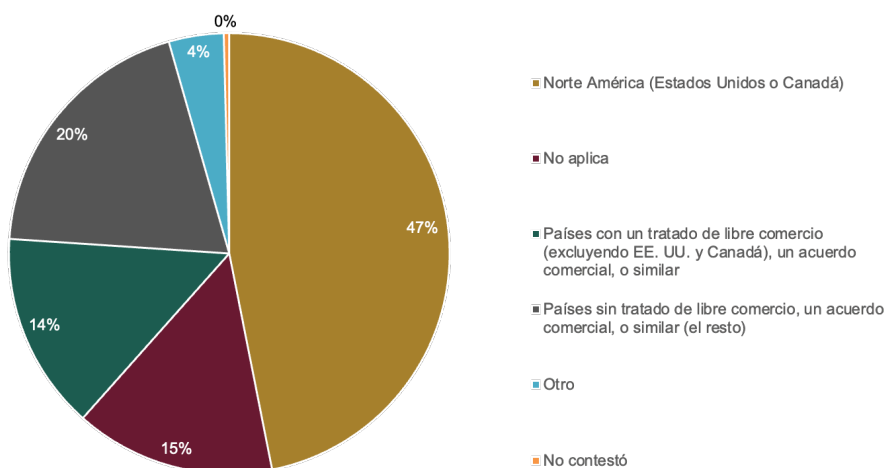
El 61 % de las organizaciones exporta principalmente a Norteamérica bajo las reglas del T-MEC. Un 25 % indicó que no exporta. Un 10 % dirige sus exportaciones a países con un tratado de libre comercio distinto del de Estados Unidos y Canadá. Un 3 % exporta a países sin tratado y 1 % seleccionó la categoría Otro. **Ver gráfica 4. Estas cifras excluyen a los sectores de turismo y logística.**

Gráfica 4. Destino de las exportaciones



En cuanto a importaciones, el 47 % de las organizaciones importa insumos desde Estados Unidos o Canadá. Un 15 % no importa. Un 14 % compra insumos a países con tratado de libre comercio distinto del de Estados Unidos y Canadá. Un 20 % importa desde países sin tratado y 4 % eligió la categoría Otro. El porcentaje restante no contestó. Estas cifras excluyen a los sectores de turismo y logística.

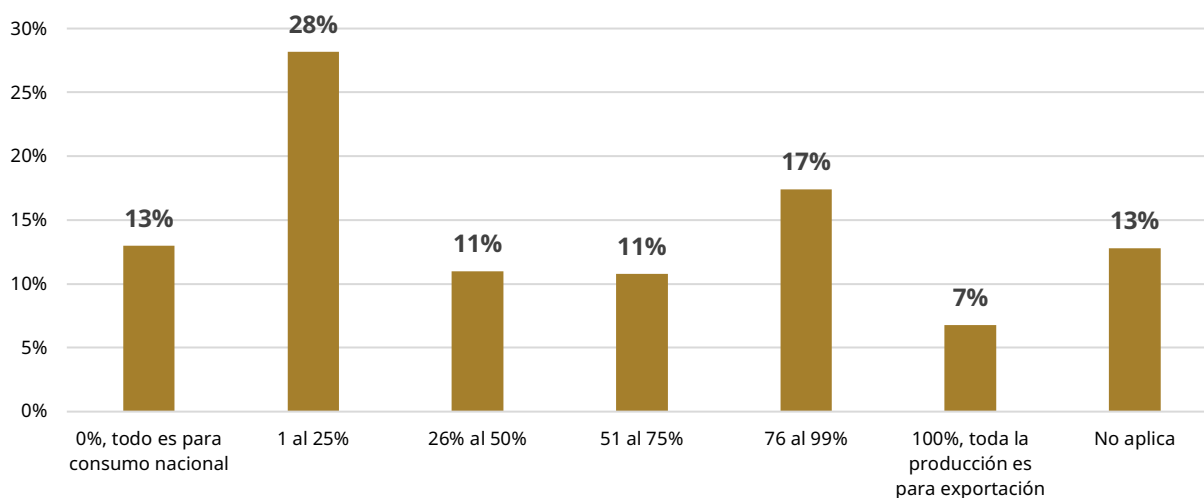
Gráfica 5. Origen de insumos importados



Porcentaje de Producción exportada

Los actores que respondieron a la pregunta “Del total de su producción, ¿qué porcentaje se exporta?” se distribuyeron así. El 13 % no exporta y destina toda su producción al mercado nacional. El grupo más frecuente fue el de 1 a 25 %, con 28 % de las respuestas. Los rangos de 26 a 50 % y de 51 a 75 % registraron 11 % cada uno. El 17 % exporta entre 76 y 99 % de su producción. El 7 % exporta el total de su producción. Un 13 % indicó que la pregunta no aplica. **Ver gráfica 6.** Estas cifras excluyen a los sectores de turismo y logística.

Gráfica 6. Porcentaje exportado de la producción



Producción

Exportada por sector

Energía concentró 43 % de casos en el rango de 0 % y 14 % en 1 a 25 %. Farmacéutica registró 38 % en 1 a 25 % y 15 % en 76 a 99 %. Agroindustria tuvo 47 % en 1 a 25 % y 19 % en 76 a 99 %. Autopartes y llantas presentó 50 % en el rango de 76 a 99 %. Electrónica destacó porque 53 % reportó que el 100 % de su producción se exporta. Algunos sectores se concentran en rangos bajos. Inmobiliario mostró 67 % en 0 % y Economía social 37 % en ese mismo rango. Estas cifras excluyen a los sectores de turismo y logística. **Ver cuadro 1.**

Cuadro 1. Porcentaje de la producción exportada por sector

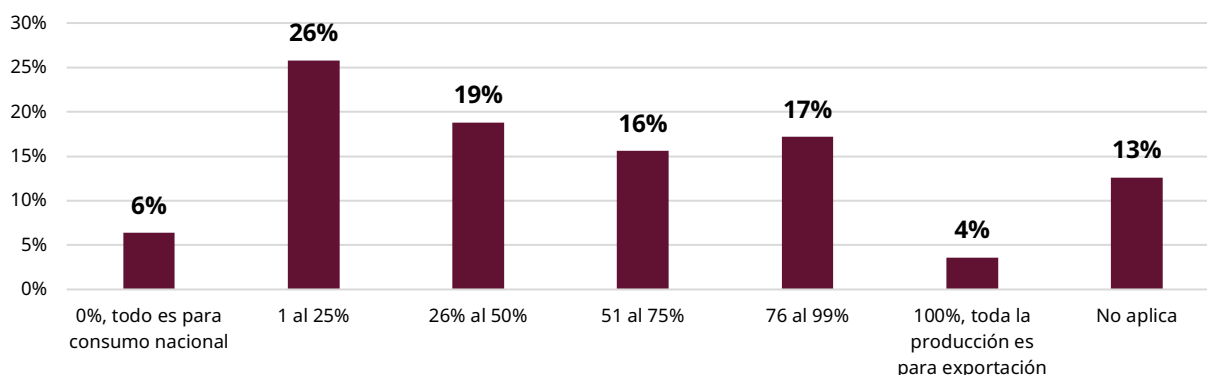
Sectores	0%, todo es de origen nacional	De 1 a 25%	De 26 a 50%	De 51 a 75%	De 76 a 99%	100%, todos los insumos son importados
Acero y Aluminio	15%	31%	0%	15%	15%	0%
Aeroespacial y aeronáutica	11%	22%	11%	0%	33%	11%
Agrícola	14%	19%	5%	14%	38%	5%
Agroindustria	8%	47%	11%	8%	19%	0%
Autopartes y llantas	4%	7%	7%	21%	50%	4%
Bebidas y alimentos procesados	0%	50%	10%	10%	30%	0%
Cemento, vidrio y cerámica	11%	67%	0%	22%	0%	0%
Economía Circular	17%	22%	17%	10%	15%	2%
Economía social	37%	11%	16%	5%	0%	0%
Electrónica	5%	5%	0%	11%	26%	53%
Energía - hidrocarburos y electricidad	43%	14%	16%	3%	11%	0%
Farmacéutica, dispositivos médicos y cosméticos	5%	38%	5%	3%	15%	8%
Ganadería, cadenas pecuarias y pesca	0%	40%	8%	28%	16%	4%
Industrias Creativas	0%	33%	25%	0%	8%	0%
Inmobiliario y Construcción	67%	25%	0%	0%	0%	0%
Leche, lácteos y derivados	0%	50%	0%	0%	0%	0%
Manufacturas eléctricas	7%	27%	7%	27%	20%	13%
Minería	10%	5%	10%	5%	14%	38%
Muebles y papel	8%	46%	23%	8%	0%	8%
Plásticos y juguetes	21%	36%	7%	14%	14%	7%
Productos metálicos, metalmecánica y derivados	0%	48%	26%	10%	13%	0%
Química	0%	43%	19%	24%	5%	0%
Servicios profesionales y empresariales	0%	33%	17%	0%	0%	0%
Textil, calzado y vestido	13%	47%	20%	7%	0%	7%
TICs	8%	0%	0%	15%	23%	8%
Vehículos ligeros	6%	13%	0%	13%	44%	13%
Vehículos pesados	67%	0%	0%	0%	33%	0%

Porcentaje de

Insumos importados

Las respuestas a la pregunta “Del total de sus insumos utilizados en el proceso productivo, ¿qué porcentaje es importado?” se concentraron en rangos intermedios. El 26 por ciento importa entre 1 y 25 % de sus insumos. El 19 % señaló niveles de importación entre 26 y 50 % y el 16 % entre 51 y 75 %. El 17 % importa entre 76 y 99 %. El 6 % no utiliza insumos importados y el 4 % importa el total de ellos. Un 13 % indicó que la pregunta no aplica. Estas cifras excluyen a los sectores de turismo y logística. **Ver gráfica 7.**

Gráfica 7. Porcentaje insumos importados



Insumos importados por Sector

Los sectores muestran diferencias claras en la proporción de insumos importados. Agroindustria concentró 31 % de respuestas en el rango de 1 a 25 % y 22 % en el de 26 a 50 %. La electrónica destacó porque 58 % se ubicó en el rango de 76 a 99 % y 16 % en 100 %. Energía presentó una distribución amplia, con 19 % en los rangos de 1 a 25, 26 a 50 y 51 a 75 %, y 30 % en 76 a 99 %. Farmacéutica registró 21 % en el rango de 51 a 75 % y 28 % en 76 a 99 %. Minería concentró 62 % en el rango de 1 a 25 %. Estas cifras excluyen a los sectores de turismo y logística. **Ver cuadro 2.**

Cuadro 2. Porcentaje de insumos importados por sector

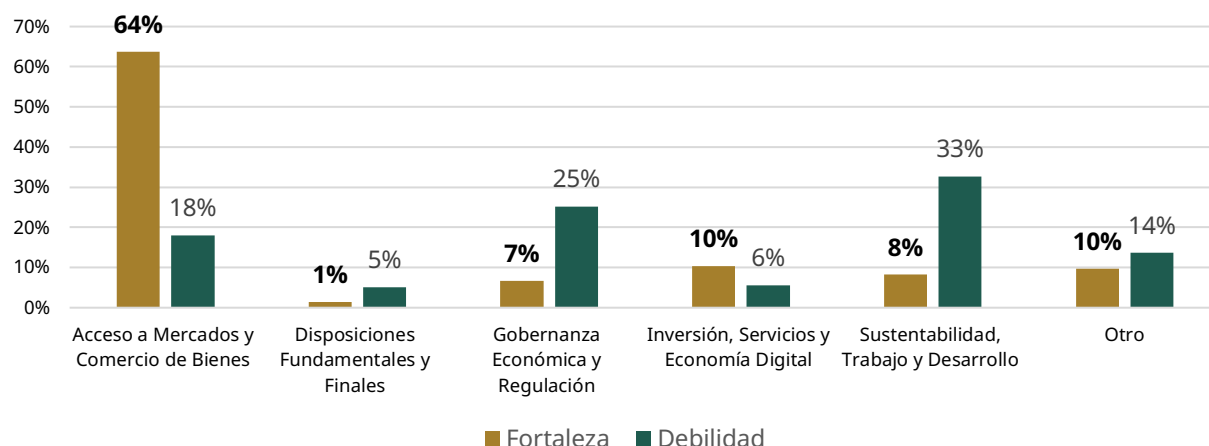
Sectores	0%, todo es de origen nacional	De 1 a 25%	De 26 a 50%	De 51 a 75%	De 76 a 99%	100%, todos los insumos son importados
Aceros y Aluminio	0%	23%	0%	23%	31%	0%
Aeroespacial y aeronáutica	0%	11%	11%	0%	33%	11%
Agrícola	14%	43%	10%	19%	10%	5%
Agroindustria	14%	31%	22%	8%	11%	0%
Autopartes y llantas	0%	4%	11%	36%	25%	0%
Bebidas y alimentos procesados	0%	70%	30%	0%	0%	0%
Cemento, vidrio y cerámica	0%	78%	0%	11%	0%	0%
Economía Circular	15%	20%	34%	12%	2%	2%
Economía social	16%	37%	11%	5%	0%	0%
Electrónica	0%	5%	11%	11%	58%	16%
Energía - hidrocarburos y electricidad	3%	19%	19%	19%	30%	3%
Farmacéutica, dispositivos médicos y cosméticos	0%	10%	10%	21%	28%	5%
Ganadería, cadenas pecuarias y pesca	24%	24%	24%	12%	8%	0%
Industrias Creativas	8%	25%	8%	0%	8%	0%
Inmobiliario y Construcción	8%	67%	17%	8%	0%	0%
Leche, lácteos y derivados	50%	0%	0%	0%	0%	0%
Manufacturas eléctricas	0%	0%	47%	7%	33%	13%
Minería	10%	62%	10%	5%	0%	0%
Muebles y papel	8%	23%	23%	31%	8%	0%
Plásticos y juguetes	7%	50%	14%	14%	14%	0%
Productos metálicos, metalmecánica y derivados	3%	26%	13%	23%	29%	3%
Química	0%	14%	29%	24%	24%	5%
Servicios profesionales y empresariales	0%	33%	17%	0%	0%	0%
Textil, calzado y vestido	0%	40%	27%	20%	13%	0%
TICs	0%	15%	0%	8%	23%	15%
Vehículos ligeros	0%	13%	44%	25%	6%	6%
Vehículos pesados	0%	0%	0%	33%	33%	0%

Debilidades y fortalezas²

Los actores identificaron sus principales fortalezas en Acceso a Mercados y Comercio de Bienes con 64 %. También señalaron fortalezas en Inversión, Servicios y Economía Digital con 10 %, en Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo con 8 % y en Gobernanza Económica y Regulación con 7 %. Disposiciones Fundamentales y Finales registró 1 % y la categoría Otro 10 %.

En cuanto a debilidades, Gobernanza Económica y Regulación concentró 25 %. Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo registró 33 % y Acceso a Mercados y Comercio de Bienes 18 %. Inversión, Servicios y Economía Digital tuvo 6 %, Disposiciones Fundamentales y Finales 5 % y la categoría Otro 14 %. **Ver gráfica 8.**

Gráfica 8. Principales fortalezas y debilidades



Dependencia de Importaciones por origen

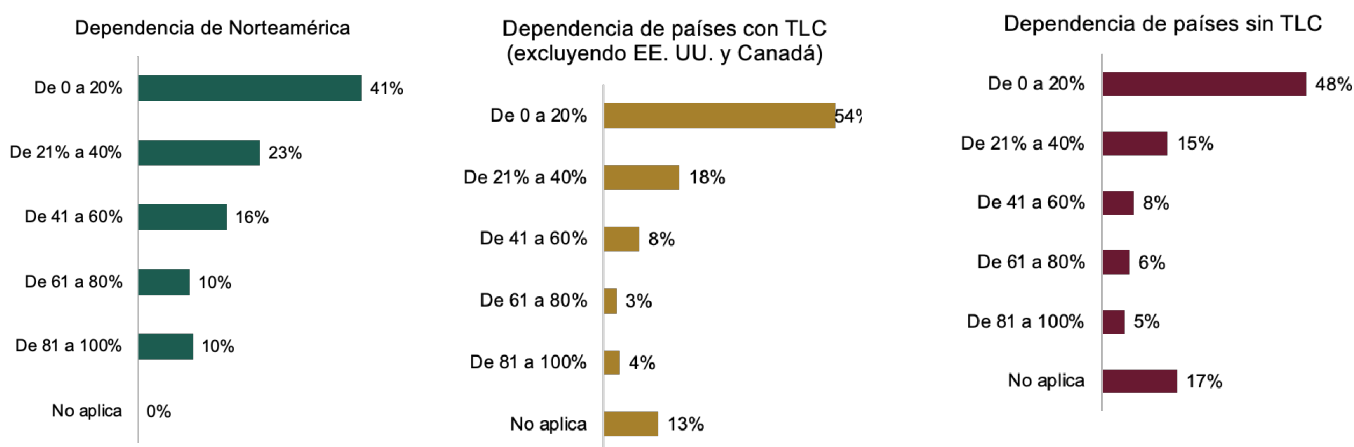
Las respuestas muestran distintos grados de dependencia según el origen de los insumos. En el caso de Norteamérica, 41 % se ubicó en el rango de 0 a 20 % de dependencia y 23 % en el rango de 21 a 40 %. El 16 % reportó niveles entre 41 y 60 %, mientras que 10 % se ubicó tanto en 61 a 80 % como en 81 a 100 %.

Para los países con tratado de libre comercio distintos de Estados Unidos y Canadá, 54 % se concentró en el rango de 0 a 20 %. Los rangos de 21 a 40 por ciento y 41 a 60 % registraron 18 y 8 % respectivamente. Solo 3 % reportó niveles entre 61 y 80 % y 4 % entre 81 y 100 %. Un 13 % indicó que la categoría no aplica.

²Acceso a Mercados y Comercio de Bienes regula el intercambio de mercancías y las disciplinas sobre aranceles, reglas de origen y requisitos técnicos y sanitarios, e incluye los capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12. Disposiciones Fundamentales y Finales establece las bases jurídicas generales, el reconocimiento de la propiedad del Estado sobre hidrocarburos y las disposiciones de cierre del tratado, y abarca los capítulos 1, 8 y 34. Gobernanza Económica y Regulación reúne normas sobre competencia, contratación pública, propiedad intelectual, transparencia, disciplina macroeconómica y solución de controversias, correspondientes a los capítulos 13, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Inversión, Servicios y Economía Digital define reglas para la operación del capital, la prestación de servicios y el comercio digital en la región, e incluye los capítulos 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo incorpora contiene compromisos laborales, ambientales, de competitividad y de participación de pymes en el comercio regional, cubriendo los capítulos 23, 24, 25 y 26. Logística no fue considerada en la clasificación de debilidades.

En el caso de los países sin tratado de libre comercio, 48 % declaró niveles de dependencia entre 0 y 20 %. Los rangos de 21 a 40 % y 41 a 60 % registraron 15 y 8 % respectivamente. El 6 % se ubicó entre 61 y 80 % y 5 % entre 81 y 100 %. Un 17 % señaló que la categoría no aplica. **Ver gráfica 9.**

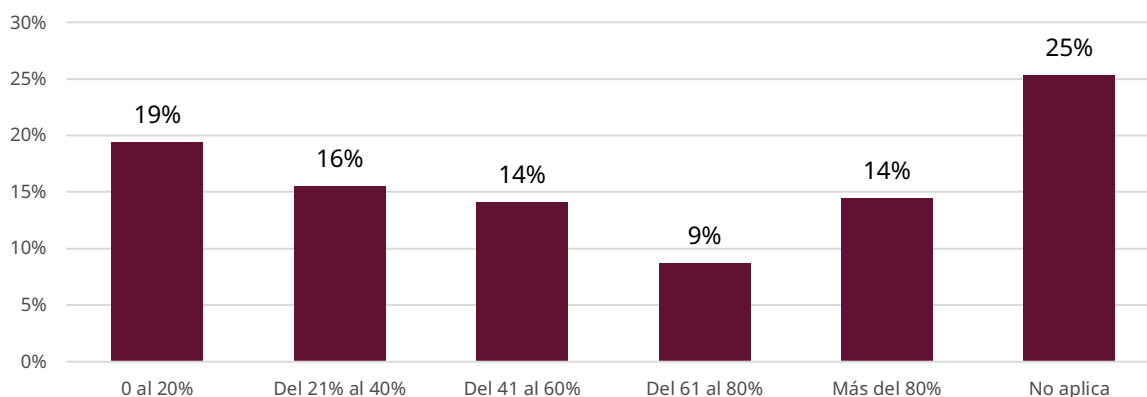
Gráfica 9. Dependencia de importaciones por origen



Valor agregado Nacional

Sobre el porcentaje aproximado de valor agregado nacional en las exportaciones, 19 % de los actores indicó que su valor agregado se encuentra entre 0 y 20 %. Un 16 % reportó un rango de 21 a 40 % y 14 % señaló estar entre 41 y 60 %. Los rangos altos muestran menor participación. El 9 % se ubicó entre 61 y 80 % y 14 % por arriba de 80 %. El grupo más grande fue "No aplica", con 25 %. **Ver gráfica 10.**

Gráfica 10. Porcentaje de valor agregado nacional en las exportaciones



El contenido nacional varía de forma importante entre sectores. Agroindustria concentró 69 % de respuestas en el rango de 0 a 20 %. Electrónica y Logística también registraron niveles altos en este rango, con 62 % cada uno. Otros sectores muestran proporciones elevadas de contenido nacional. Bebidas y alimentos procesados reportaron 60 % en el rango de más de 80 % y Minería 38 % en ese mismo intervalo. Sectores como Autopartes y llantas, Farmacéutica y Textil presentan distribuciones más equilibradas entre los distintos rangos. **Ver cuadro 3.**

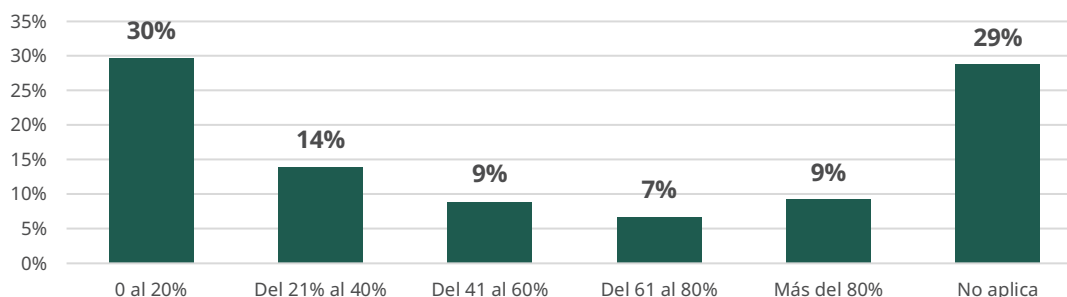
Cuadro 3. Porcentaje de valor agregado nacional en las exportaciones por sector

Sector	0 al 20%	Del 21 al 40%	Del 41 al 60%	Del 61 al 80%	Más del 80%	No aplica	No contestó
Aceros y Aluminio	15%	23%	15%	15%	15%	8%	8%
Aeroespacial y aeronáutica	31%	11%	11%	0%	22%	11%	0%
Agrícola	38%	14%	10%	5%	29%	19%	0%
Agroindustria	69%	14%	14%	6%	19%	22%	0%
Autopartes y llantas	23%	18%	18%	4%	7%	39%	4%
Bebidas y alimentos procesados	8%	10%	10%	0%	60%	0%	10%
Cemento, vidrio y cerámica	23%	11%	11%	0%	33%	0%	11%
Economía Circular	38%	17%	22%	2%	20%	27%	0%
Economía social	54%	11%	5%	5%	11%	32%	0%
Electrónica	62%	37%	11%	5%	0%	5%	0%
Energía – hidrocarburos y electricidad	46%	3%	19%	19%	3%	38%	3%
Farmacéutica, dispositivos médicos y cosméticos	15%	28%	23%	3%	5%	33%	3%
Ganadería, cadenas pecuarias y pesca	38%	16%	8%	12%	32%	8%	4%
Industrias Creativas	31%	17%	0%	0%	17%	33%	0%
Inmobiliario y Construcción	15%	0%	0%	8%	8%	58%	8%
Leche, lácteos y derivados	8%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
Logística	62%	11%	11%	13%	5%	46%	0%
Manufacturas eléctricas	23%	33%	20%	13%	0%	7%	7%
Minería	0%	14%	14%	5%	38%	29%	0%
Muebles y papel	8%	23%	8%	15%	23%	23%	0%
Plásticos y juguetes	8%	21%	36%	14%	0%	21%	0%
Productos metálicos, metalmecánica y derivados	54%	13%	16%	13%	26%	3%	6%
Química	54%	14%	33%	5%	10%	5%	0%
Servicios profesionales y empresariales	0%	0%	0%	17%	0%	83%	0%
Textil, calzado y vestido	31%	13%	20%	20%	13%	7%	0%
TICs	31%	8%	0%	8%	15%	38%	0%
Turismo	8%	8%	0%	25%	25%	25%	8%
Vehículos ligeros	54%	25%	0%	6%	0%	19%	6%
Vehículos pesados	8%	0%	0%	0%	0%	67%	0%

Valor agregado norteamericano en las exportaciones

El grupo más numeroso se ubica en el rango de 0 a 20 %, con 30 % de las respuestas. Le siguen los rangos de 21 a 40 %, con 14 %, y de 41 a 60 %, con 9 %. Los niveles altos presentan menor participación. El 7 % se ubicó entre 61 y 80 % y 9 % por arriba de 80 %. Un 29 % indicó que la pregunta no aplica. **Ver gráfica 11.**

Gráfica 11. Porcentaje de Valor agregado norteamericano en las exportaciones



La dependencia de insumos de Norteamérica muestra variaciones importantes entre sectores. Bebidas y alimentos procesados registraron 60 % en el rango de 0 a 20 %. Leche, lácteos y derivados reportaron 50 % en ese mismo rango, mientras que Ganadería alcanzó 48 % y Textil 47 %. Electrónica también presentó un nivel elevado, con 58 % en el rango inicial.

Otros sectores muestran distribuciones más amplias. Manufacturas eléctricas concentraron 40 % en el rango de 41 a 60 %. Aeroespacial y aeronáutica registraron 22 % tanto en el rango de 21 a 40 % como en 61 a 80 %. Sectores como Autopartes y llantas y Muebles y papel mantienen una participación relevante en la categoría No aplica. **Ver cuadro 4.**

Cuadro 4. Porcentaje de Valor agregado de Norteamérica en las exportaciones por sector

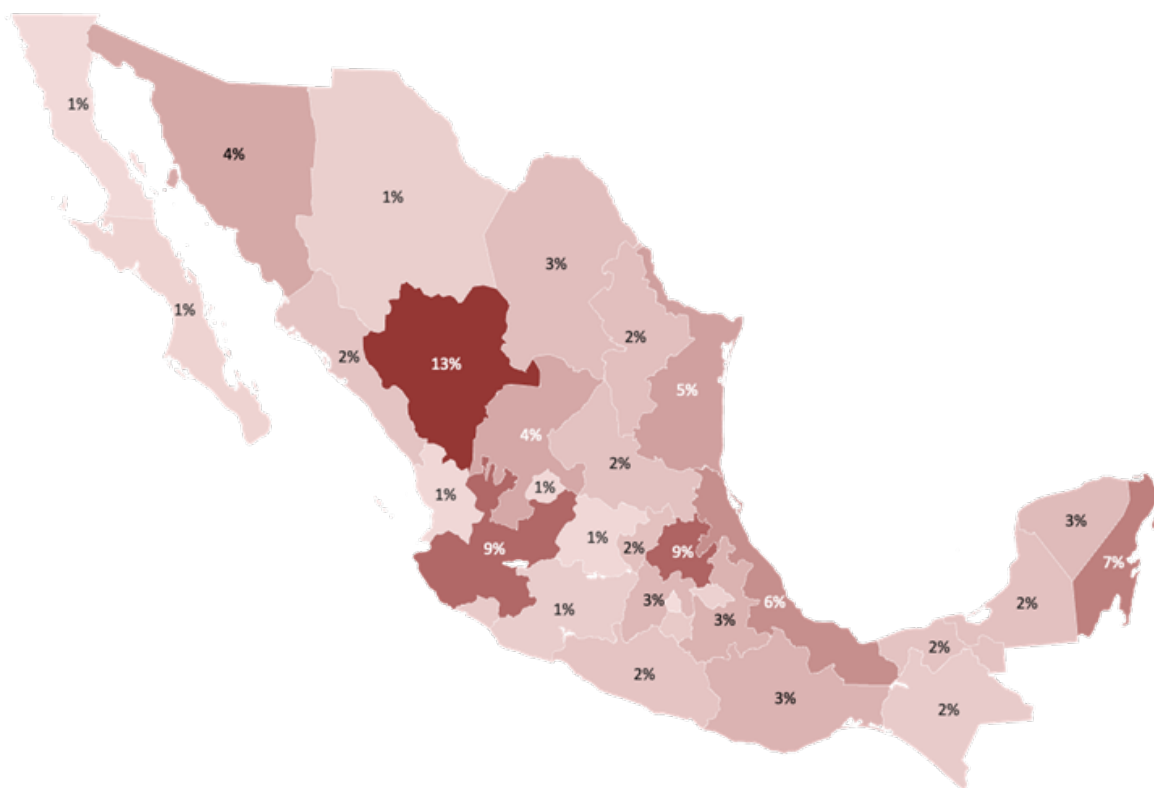
Sector	0 al 20%	Del 21 al 40%	Del 41 al 60%	Del 61 al 80%	Más del 80%	No aplica	No contestó
Acero y Aluminio	38%	15%	23%	0%	8%	8%	8%
Aeroespacial y aeronáutica	33%	22%	0%	22%	11%	11%	0%
Agrícola	19%	29%	5%	10%	14%	24%	0%
Agroindustria	36%	8%	11%	8%	14%	22%	0%
Autopartes y llantas	21%	7%	14%	11%	0%	43%	4%
Bebidas y alimentos procesados	60%	0%	0%	0%	30%	0%	10%
Cemento, vidrio y cerámica	44%	11%	0%	0%	22%	0%	22%
Economía Circular	24%	15%	15%	5%	10%	29%	2%
Economía social	21%	11%	0%	11%	11%	47%	0%
Electrónica	58%	26%	0%	0%	5%	11%	0%
Energía - hidrocarburos y electricidad	22%	11%	14%	8%	5%	38%	3%
Farmacéutica, dispositivos médicos y cosméticos	15%	15%	18%	5%	3%	41%	3%
Ganadería, cadenas pecuarias y pesca	48%	24%	4%	4%	4%	12%	4%
Industrias Creativas	12%	12%	0%	0%	4%	20%	0%
Inmobiliario y Construcción	25%	0%	0%	0%	8%	58%	8%
Leche, lácteos y derivados	50%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
Logística	16%	16%	2%	15%	3%	48%	0%
Manufacturas eléctricas	33%	13%	40%	0%	7%	7%	0%
Minería	19%	29%	5%	0%	14%	33%	0%
Muebles y papel	31%	8%	8%	8%	23%	23%	0%
Plásticos y juguetes	36%	7%	14%	7%	7%	29%	0%
Productos metálicos, metalmecánica y derivados	42%	6%	13%	6%	16%	6%	10%
Química	43%	5%	10%	14%	24%	5%	0%
Servicios profesionales y empresariales	17%	0%	0%	0%	0%	83%	0%
Textil, calzado y vestido	47%	20%	7%	7%	7%	13%	0%
TICS	23%	15%	8%	0%	15%	38%	0%
Turismo	25%	17%	0%	8%	8%	33%	8%
Vehículos ligeros	44%	13%	0%	0%	6%	31%	6%
Vehículos pesados	0%	0%	33%	0%	0%	67%	0%

b. Resumen de la estadística descriptiva de los formularios estatales

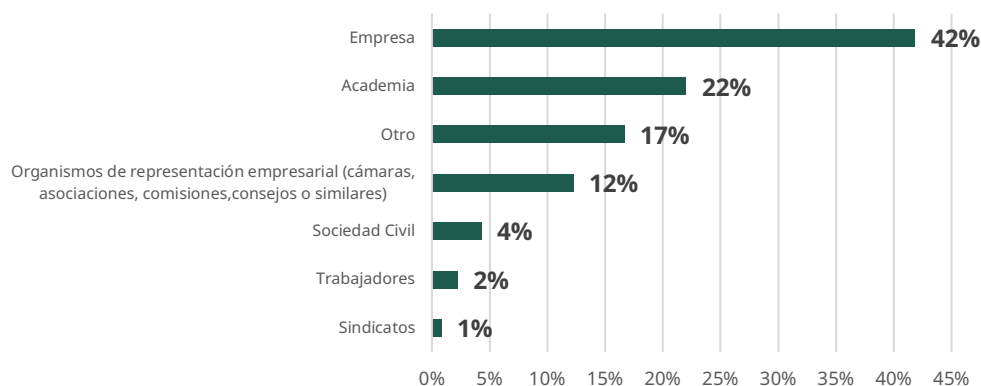
Respuestas por Entidad federativa

Los datos muestran un número de respuestas muy concentrado en pocos estados. Durango registra 302 respuestas que representan 13 % del total. Hidalgo y Jalisco aportan 221 y 214 respuestas respectivamente, equivalentes a 9 % cada uno. Veracruz suma 145 respuestas con 6 % y Tamaulipas 114 con 5 %. Quintana Roo alcanza 172 respuestas con 7 % y Zacatecas 100 con 4 %. El resto de los estados aporta entre 1 y 3 % cada uno. Es importante recordar, como se mencionó en la metodología, que las consultas estatales fueron organizadas en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Económico Locales, o similares, **por lo que influyeron en la difusión del cuestionario. Ver mapa 1.**

Mapa 1. Porcentaje de respuestas por entidad federativa



Gráfica 12. Distribución porcentual de las respuestas por tipo de actor



A nivel estatal se observan variaciones importantes en el tipo de actor que respondió. Las empresas superan 60 % en Aguascalientes, Coahuila, Estado de México, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. Academia alcanza valores altos en Colima con 59 %, Durango con 52 %, Hidalgo con 41 % y Quintana Roo con 41 %. La categoría otro concentra porcentajes elevados en Guanajuato con 63 % y en Baja California Sur y Campeche con 42 %. Los organismos empresariales destacan en Nayarit con 56 %, Michoacán con 44 %, Tamaulipas con 31 % y Zacatecas con 24 %. **Ver cuadro 5.**

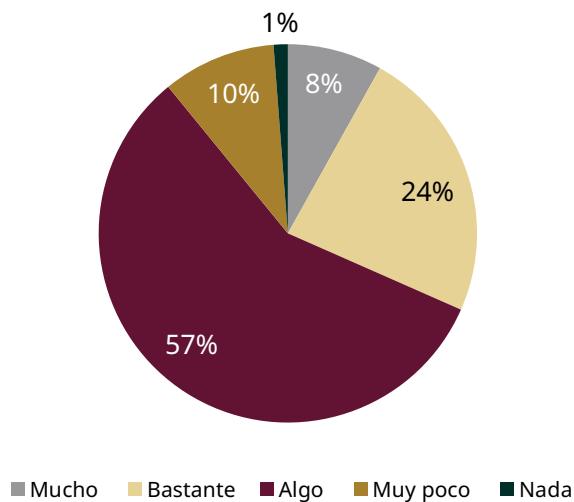
Cuadro 5. Distribución porcentual de las respuestas por tipo de actor y por estado

	Academia	Empresa	Organismos de representación empresarial	Otro	Sindicatos	Sociedad Civil	Trabajadores	Total
Aguascalientes	14%	79%	0%	7%	0%	0%	0%	0.6%
Baja california	0%	69%	0%	23%	0%	8%	0%	0.5%
Baja california Sur	13%	46%	0%	42%	0%	0%	0%	1.0%
Campeche	2%	51%	0%	42%	0%	5%	0%	2.3%
CDMX	14%	57%	0%	29%	0%	0%	0%	0.3%
Chiapas	5%	34%	0%	58%	0%	3%	0%	1.6%
Chihuahua	10%	32%	0%	52%	0%	6%	0%	1.3%
Coahuila	3%	60%	0%	35%	0%	2%	0%	2.5%
Colima	59%	18%	0%	15%	3%	5%	0%	1.6%
Durango	52%	24%	0%	22%	1%	2%	0%	12.6%
Estado de México	6%	68%	23%	1%	0%	3%	0%	3.0%
Guanajuato	0%	25%	0%	63%	0%	13%	0%	0.7%
Guerrero	4%	49%	0%	43%	0%	4%	0%	2.0%
Hidalgo	41%	26%	0%	15%	0%	18%	0%	9.2%
Jalisco	8%	43%	4%	36%	0%	1%	7%	8.9%
Michoacán	32%	18%	44%	3%	0%	0%	3%	1.4%
Morelos	8%	68%	15%	3%	0%	3%	5%	1.7%
Nayarit	0%	38%	56%	6%	0%	0%	0%	0.7%
Nuevo León	9%	60%	24%	7%	0%	0%	0%	2.4%
Oaxaca	24%	36%	23%	10%	1%	4%	3%	3.3%
Puebla	25%	37%	22%	5%	6%	4%	1%	3.4%
Querétaro	11%	64%	21%	2%	0%	2%	0%	2.3%
Quintana Roo	41%	23%	5%	10%	2%	12%	8%	7.2%
San Luis Potosí	0%	64%	30%	2%	4%	0%	0%	2.2%
Sinaloa	8%	58%	20%	10%	0%	2%	2%	2.1%
Sonora	13%	38%	29%	10%	4%	2%	3%	4.1%
Tabasco	16%	53%	27%	0%	0%	4%	0%	2.1%
Tamaulipas	26%	31%	31%	11%	0%	1%	1%	4.8%
Tlaxcala	8%	50%	35%	8%	0%	0%	0%	1.1%
Veracruz	1%	88%	10%	0%	0%	1%	0%	6.1%
Yucatán	11%	64%	24%	0%	0%	2%	0%	2.8%
Zacatecas	20%	22%	24%	20%	0%	2%	12%	4.2%
Total	22%	42%	12%	17%	1%	4%	2%	100%

Conocimiento del T-MEC y su contenido

En cuanto a la pregunta “¿Qué tanto conoce sobre el T-MEC y su contenido?”, el 57 % de los participantes reporta conocer algo sobre el T-MEC. La opción bastante concentra 24 % y la opción mucho 8 %. Muy poco alcanza 10 % y nada 1 %. **Ver gráfica 13.**

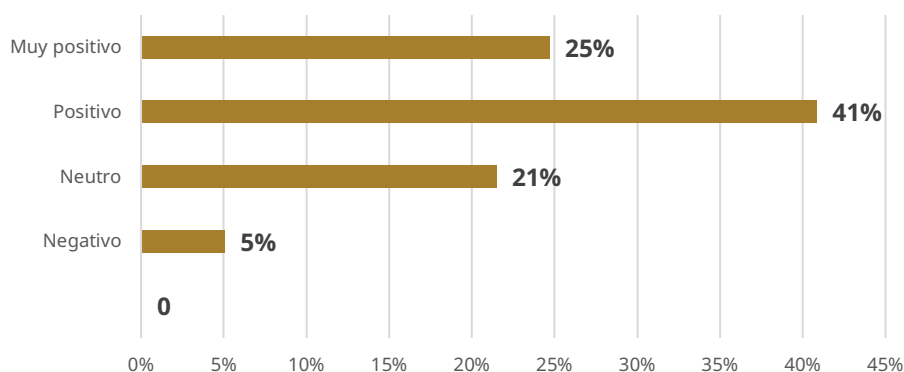
Gráfica 13. Conocimiento sobre el T-MEC y su contenido



Percepción del impacto del T-MEC

Las respuestas indican que 41 % de los participantes considera que el impacto del T-MEC en su estado ha sido positivo y 25 % lo califica como muy positivo. La opción neutro registra 21 %. La categoría negativa alcanza 5 % y 8 % señala no tener elementos para responder -esto último no se muestra en la gráfica. **Ver gráfica 14.**

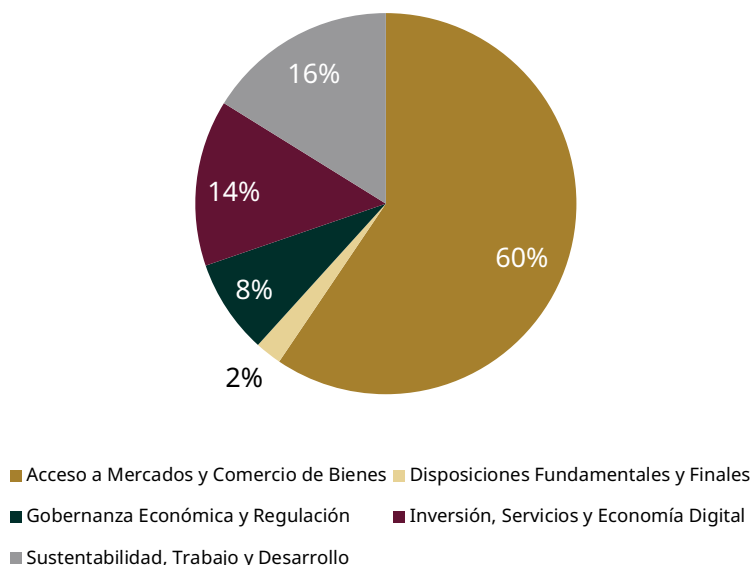
Gráfica 14. Distribución porcentual de la percepción de impacto del T-MEC en las entidades federativas



Principales Fortalezas³

Las respuestas señalan que 59 % identifica Acceso a Mercados y Comercio de Bienes como la principal fortaleza del T-MEC. Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo reúne 16 % e Inversión, Servicios y Economía Digital 14 %. Gobernanza Económica y Regulación representa 8 % y Disposiciones Fundamentales y Finales 2 %. **Ver gráfica 15.**

Gráfica 15. Distribución porcentual de las fortalezas del T-MEC identificadas por los participantes



Los datos estatales muestran que Acceso a Mercados y Comercio de Bienes concentra los porcentajes más altos entre las fortalezas del T-MEC. En estados como Baja California alcanza 85 %, Sinaloa 76 %, Chiapas 74 %, Chihuahua 71 % y Estado de México y Veracruz 69 %. Inversión, Servicios y Economía Digital presenta valores relevantes en CDMX con 43 %, Colima con 18 %, Querétaro con 18 % y Quintana Roo con 19 %. Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo registra 29 % en Baja California Sur, 25 % en Durango, 22 % en Puebla y Quintana Roo y 21 % en Oaxaca. Gobernanza Económica y Regulación muestra porcentajes menores, aunque destaca Nayarit con 19 % y Zacatecas con 16 %. Disposiciones Fundamentales y Finales aparece con porcentajes bajos en todos los estados, con valores máximos de 6 % en Sinaloa y Tabasco. **Ver cuadro 6.**

³ Acceso a Mercados y Comercio de Bienes: facilita el intercambio de mercancías (común apartado para textil y vestido), estableciendo disciplinas sobre aranceles, reglas de origen y medidas técnicas y sanitarias (capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12)
 Disposiciones Fundamentales y Finales: contiene las bases jurídicas generales, el reconocimiento de la propiedad del Estado sobre hidrocarburos y las disposiciones de cierre del tratado (capítulos 1, 8, 34)
 Gobernanza Económica y Regulación: disposiciones sobre competencia, contratación pública, propiedad intelectual, transparencia, disciplina macroeconómica y solución de controversias. (capítulos 13, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33)
 Inversión, Servicios y Economía Digital: define las condiciones para la operación del capital, la prestación de servicios y el comercio digital en la región (capítulos 14, 15, 16, 17, 18, 19).
 Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo: compromisos en materia laboral, medioambiental, competitividad e inclusión de pymes en el comercio regional (capítulos 23, 24, 25, 26).

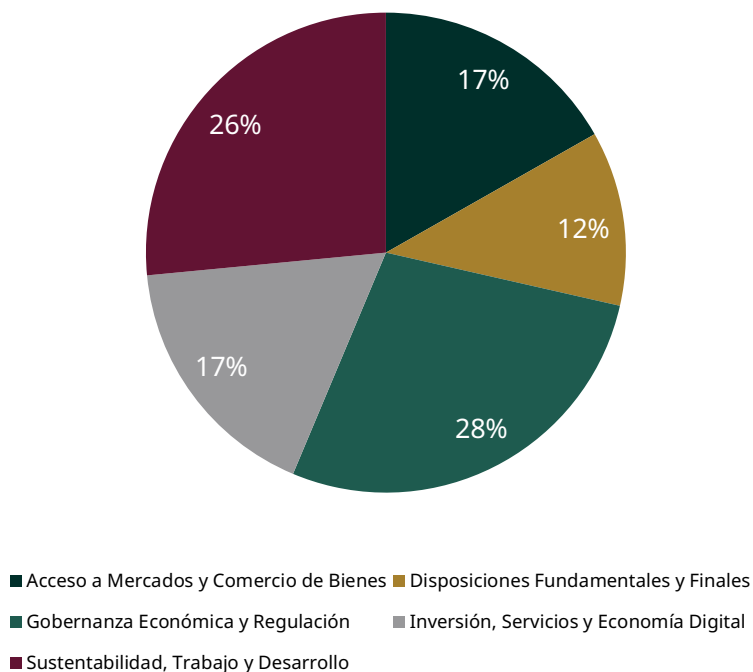
**Cuadro 6. Distribución porcentual de las fortalezas del T-MEC
por entidad federativa identificadas por los participantes**

	Acceso a Mercados y Comercio de Bienes	Disposiciones Fundamentales y Finales	Gobernanza Económica y Regulación	Inversión, Servicios y Economía Digital	Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo
Aguascalientes	64%	0%	7%	14%	14%
Baja california	85%	0%	8%	8%	0%
Baja california Sur	50%	0%	8%	13%	29%
Campeche	49%	13%	9%	15%	15%
CDMX	43%	0%	14%	43%	0%
Chiapas	74%	5%	5%	5%	11%
Chihuahua	71%	0%	3%	10%	16%
Coahuila	68%	0%	10%	7%	15%
Colima	59%	3%	3%	18%	18%
Durango	44%	4%	11%	15%	25%
Estado de México	69%	1%	7%	8%	14%
Guanajuato	63%	0%	6%	13%	19%
Guerrero	51%	0%	4%	29%	16%
Hidalgo	64%	3%	9%	15%	10%
Jalisco	63%	0%	8%	15%	14%
Michoacán	59%	3%	12%	6%	21%
Morelos	60%	0%	10%	15%	15%
Nayarit	50%	0%	19%	13%	19%
Nuevo León	67%	2%	10%	12%	9%
Oaxaca	61%	0%	9%	9%	21%
Puebla	62%	2%	9%	5%	22%
Querétaro	66%	4%	0%	18%	13%
Quintana Roo	49%	1%	9%	19%	22%
San Luis Potosí	58%	2%	9%	15%	15%
Sinaloa	76%	6%	0%	8%	10%
Sonora	60%	1%	5%	16%	18%
Tabasco	57%	6%	4%	16%	18%
Tamaulipas	62%	4%	3%	18%	14%
Tlaxcala	46%	0%	15%	15%	23%
Veracruz	69%	3%	6%	10%	12%
Yucatán	65%	0%	3%	21%	11%
Zacatecas	60%	0%	16%	12%	12%

Principales Debilidades

Las respuestas muestran que 28 % identifica Gobernanza Económica y Regulación como una debilidad del T-MEC y 27 % señala Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo. Inversión, Servicios y Economía Digital y Acceso a Mercados y Comercio de Bienes registran 17 % cada uno. Disposiciones Fundamentales y Finales reúne 12 %. **Ver gráfica 16.**

Gráfica 16. Distribución porcentual de las debilidades del T-MEC identificadas por los participantes



En cuanto a los datos estatales, estos muestran que las debilidades más señaladas se concentran en tres áreas. Gobernanza Económica y Regulación registra valores altos en estados como Aguascalientes con 36 %, Estado de México con 37 %, Jalisco con 36 %, San Luis Potosí con 34 % y Nayarit con 38 %. Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo alcanza 38 % en Coahuila y Guanajuato, 39 % en Tabasco, 33 % en Baja California Sur y Yucatán y 36 % en Zacatecas. Inversión, Servicios y Economía Digital presenta niveles elevados en CDMX con 43 %, Michoacán con 26 % y Puebla con 22 %. Acceso a Mercados y Comercio de Bienes y Disposiciones Fundamentales y Finales muestran variación menor, con valores relevantes solo en algunos estados como Morelos con 30 % en el primer caso y Baja California con 31 % en el segundo. **Ver cuadro 7.**

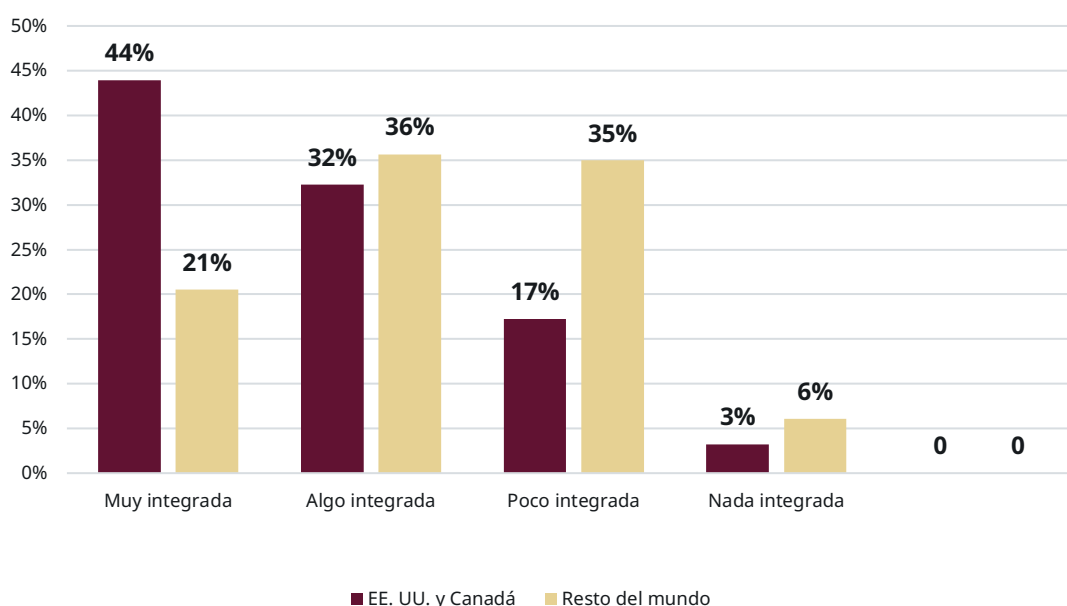
Cuadro 7. Distribución porcentual de las principales debilidades del T-MEC por entidad federativa

	Acceso a Mercados y Comercio de Bienes	Disposiciones Fundamentales y Finales	Gobernanza Económica y Regulación	Inversión, Servicios y Economía Digital.	Sustentabilidad, Trabajo y Desarrollo
Aguascalientes	21%	7%	36%	21%	14%
Baja california	8%	31%	15%	23%	23%
Baja california Sur	8%	8%	29%	21%	33%
Campeche	20%	11%	27%	11%	31%
CDMX	0%	0%	29%	43%	29%
Chiapas	24%	8%	26%	21%	21%
Chihuahua	19%	10%	32%	10%	29%
Coahuila	15%	17%	22%	8%	38%
Colima	18%	10%	33%	18%	21%
Durango	17%	15%	30%	20%	19%
Estado de México	25%	4%	37%	10%	24%
Guanajuato	13%	6%	25%	19%	38%
Guerrero	18%	14%	24%	20%	22%
Hidalgo	17%	10%	24%	21%	28%
Jalisco	12%	15%	36%	11%	26%
Michoacán	9%	15%	24%	26%	26%
Morelos	30%	8%	25%	18%	20%
Nayarit	6%	19%	38%	13%	25%
Nuevo León	16%	17%	33%	10%	24%
Oaxaca	24%	10%	23%	15%	29%
Puebla	16%	10%	27%	22%	25%
Querétaro	13%	18%	30%	13%	27%
Quintana Roo	16%	9%	26%	19%	31%
San Luis Potosí	21%	21%	34%	8%	17%
Sinaloa	22%	10%	28%	10%	30%
Sonora	17%	10%	22%	22%	28%
Tabasco	10%	6%	25%	20%	39%
Tamaulipas	13%	18%	33%	18%	18%
Tlaxcala	23%	12%	15%	31%	19%
Veracruz	18%	8%	24%	18%	32%
Yucatán	17%	6%	24%	20%	33%
Zacatecas	18%	10%	20%	16%	36%

Integración Comercial

En cuanto a la integración comercial con Estados Unidos, Canadá y el resto del mundo, las respuestas indican que 44 % de los actores estatales considera que su economía está muy integrada con Estados Unidos y Canadá, mientras que 21 % reporta ese nivel de integración con el resto del mundo. La opción algo integrada concentra el 32 % para Estados Unidos y Canadá y 36 % para el resto del mundo. Los valores de poco integrada alcanzan 17 % y 35 % respectivamente, y la categoría nada integrada registra 3 % y 6 %. **Ver gráfica 17.**

Gráfica 17. Integración de la economía estatal



Integración comercial por entidad

Los datos estatales muestran diferencias claras en la opción muy integrada. Coahuila registra 48 %, Guanajuato 44 %, Querétaro 41 %, Veracruz 40 % y Chihuahua y San Luis Potosí 39 %. En la opción algo integrada, Baja California alcanza 46 %, Colima 51 %, Puebla 49 % y Tamaulipas 54 %.

La categoría poco integrada supera 50 % en Aguascalientes con 57 %, Campeche con 49 %, Chiapas con 55 %, Morelos con 48 %, Oaxaca con 48 %, Tabasco con 55 % y Zacatecas con 58 %. La opción nada integrada alcanza sus valores más altos en Campeche con 22 %, Guerrero con 12 %, Durango con 13 % y Zacatecas con 20 %. **Ver cuadro 8.**

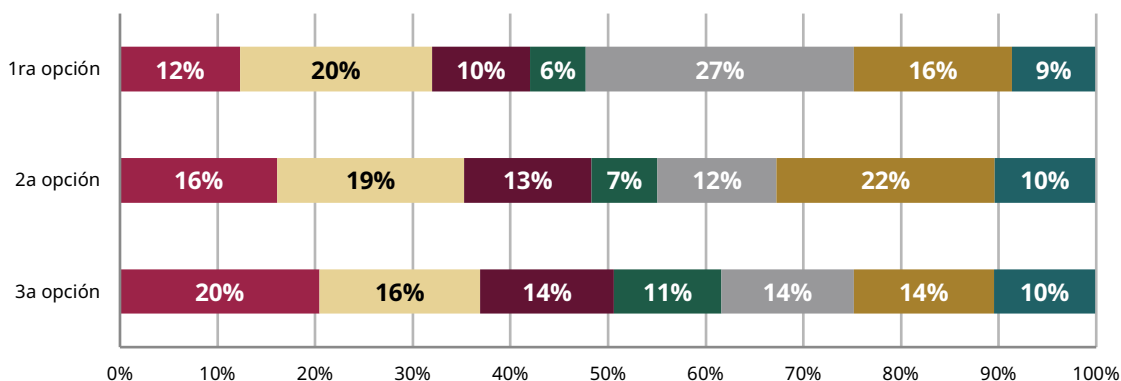
Cuadro 8. Integración comercial por entidad federativa

	Muy integrada	Algo integrada	Poco integrada	Nada integrada	Total
Aguascalientes	14%	21%	57%	0%	1%
Baja california	23%	46%	31%	0%	1%
Baja california Sur	29%	33%	38%	0%	1%
Campeche	5%	16%	49%	22%	2%
CDMX	29%	57%	14%	0%	0%
Chiapas	5%	24%	55%	11%	2%
Chihuahua	39%	29%	32%	0%	1%
Coahuila	48%	37%	15%	0%	3%
Colima	13%	51%	33%	3%	2%
Durango	7%	23%	47%	13%	13%
Estado de México	31%	39%	24%	1%	3%
Guanajuato	44%	50%	6%	0%	1%
Guerrero	6%	31%	49%	12%	2%
Hidalgo	12%	41%	39%	5%	9%
Jalisco	21%	37%	34%	7%	9%
Michoacán	12%	44%	41%	3%	1%
Morelos	10%	33%	48%	0%	2%
Nayarit	6%	38%	44%	0%	1%
Nuevo León	43%	38%	16%	3%	2%
Oaxaca	13%	33%	48%	5%	3%
Puebla	20%	49%	25%	2%	3%
Querétaro	41%	50%	9%	0%	2%
Quintana Roo	36%	40%	19%	3%	7%
San Luis Potosí	36%	42%	21%	2%	2%
Sinaloa	14%	46%	36%	2%	2%
Sonora	21%	47%	27%	3%	4%
Tabasco	4%	33%	55%	6%	2%
Tamaulipas	25%	54%	16%	3%	5%
Tlaxcala	19%	42%	31%	8%	1%
Veracruz	40%	23%	32%	4%	6%
Yucatán	14%	36%	47%	3%	3%
Zacatecas	6%	16%	58%	20%	4%
Total	21%	36%	35%	6%	100%

Principales Oportunidades

Las respuestas muestran que Mayor comercio es la oportunidad más mencionada como primera opción con 27 %. Crecimiento económico y generación de empleos alcanza 20 % y Acceso competitivo a bienes y servicios 12 %. Desarrollo de mercados tecnológicos e industrias emergentes registra 10 %, Mayor inversión 16 %, Oportunidades de crecimiento para mi empresa 9 % y Empleos mejor pagados en México 6 %. En la segunda opción, Mayor inversión concentra 22 %, Crecimiento económico y generación de empleos 19 % y Acceso competitivo a bienes y servicios 16 %. En la tercera opción, Acceso competitivo a bienes y servicios llega a 20 %, Desarrollo de mercados tecnológicos e industrias emergentes 14 % y Mayor comercio 14 %. **Ver gráfica 18.**

Gráfica 18. Principales oportunidades identificadas por opción

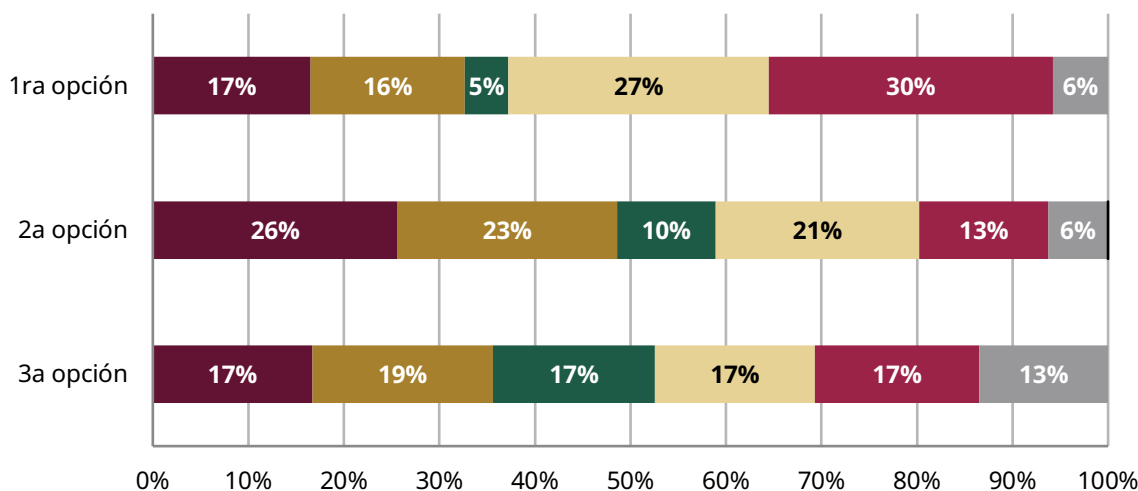


- Acceso competitivo a bienes y servicios
- Crecimiento económico y generación de empleos en México
- Desarrollo de mercados tecnológicos e industrias emergentes
- Empleos mejor pagados en México
- Mayor comercio
- Mayor inversión
- Oportunidades de crecimiento para mi empresa

Principales Riesgos

Las respuestas muestran que la incertidumbre comercial es el riesgo más señalado como primera opción con 30 %, seguida de la imposición de aranceles o restricciones de exportación con 27 %. Aplazamiento o cancelación de proyectos de inversión y condiciones desventajosas para México en el intercambio comercial registran 17 y 16 % respectivamente. En la segunda opción, aplazamiento o cancelación de proyectos de inversión alcanza 26 % y condiciones desventajosas 23 %. En la tercera opción, los valores se distribuyen entre 17 % para aplazamiento o cancelación de proyectos de inversión, contracción económica y pérdida de empleos, imposición de aranceles y restricciones de exportación, e incertidumbre comercial. Inflación aparece con valores menores en las tres opciones y desarticulación de cadenas de valor no registra porcentaje en ninguna de las posiciones. **Ver gráfica 19.**

Gráfica 19. Principales riesgos identificados por opción



- Aplazamiento o cancelación de proyectos de inversión
- Condiciones desventajosas para México en el intercambio comercial
- Contracción económica y pérdida de empleos
- Imposición de aranceles o restricción de volúmenes de exportación
- Incertidumbre comercial
- Inflación
- Desarticulación de las cadenas de valor